

## Identificación del Proyecto

**Nombre:** COMUNICACION E INFORMACION DEL SECTOR CULTURA RECREACION Y DEPORTE

**Código:** 3-3-1-13-06-45-0209

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 100.00

**1 Meta:** Difundir 5000.0 eventos artísticos, culturales, recreativos y deportivos a través de estrategias que alternen prensa, radio, televisión, impresos y página web, en el periodo.

Magnitud Programada Vigencia: 213.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 213.00

Avance Porcentual 100.00

### Descripción Avance Meta

A lo largo de 2012, la Oficina de Comunicaciones de la entidad ha informado a la ciudadanía sobre la variada oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de la capital, así como sobre los avances y la proyección del Sector Cultura, Recreación y Deporte en la ciudad. Lo anterior se lleva a cabo a partir de diferentes medios de comunicación, al tiempo que se promueve una retroalimentación a través de las redes sociales, en el marco del proyecto de Cultura Digital adelantado por la Alcaldía Mayor de Bogotá. De esta forma, se cumple con el objetivo de brindar a la ciudadanía, acceso a la información y al conocimiento.

A través del radicado No. 20121200114713, la Oficina de Comunicaciones de la entidad reporta el cumplimiento de la presente meta en un 100% frente a lo programado tanto en 2012 como en el periodo de vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva. Por cuenta de esto, se solicitan y se llevan a cabo los ajustes necesarios en el cronograma de actividades correspondiente.

Entre los meses de enero y julio se divulgó la totalidad de los 213 eventos programados para 2012, con lo cual se da por cumplida la meta no sólo de la presente vigencia, sino frente a lo establecido como aporte al Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 2008-2012.

### Beneficios

A través de diferentes medios de comunicación y redes sociales, no sólo se ha informado a la ciudadanía de Bogotá sobre la agenda de actividades y eventos del Sector Cultura, Recreación y Deporte, sino que se ha generado una interacción permanente con ella.

### Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

1 . 1 ACTIVIDAD: Información y divulgación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	2.00	3.00	3.00	6.00	8.00	8.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% Ejecutado	2.00	3.00	3.00	6.00	8.00	8.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Difusión y promoción

Se llevó a cabo la totalidad de las actividades programadas para el cumplimiento de la meta.

## 2 Meta: Editar y publicar 21500.0 Ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaria de Cultura Recreacion y Deporte

Magnitud Programada Vigencia:	6700.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	2500.00
Avance Porcentual	37.31

### Descripción Avance Meta

A partir del mes de marzo se dio inició a las actividades realizadas para llevar a cabo las publicaciones programadas por parte de la entidad para la vigencia 2012. Éstas se han concentrado en la revisión, los ajustes, las pruebas de impresión y solicitud para ser impresos por parte de la Imprenta Distrital.

Los documentos publicados a la fecha corresponden a:

1. Libro CONSTITUCIÓN DE 1991 Y CULTURA, consolidado por la Dirección de Regulación y Control de la entidad. (1.000 ejemplares).
2. Boletines No. 16, 17 y 18 del Observatorio de Culturas (500 ejemplares de cada uno).

Adicionalmente, se reporta que la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas hizo llegar a la Oficina Asesora de Comunicaciones la versión revisada en formato PDF de la versión en inglés de la Política Pública Bogotá más Activa para ser publicados en la página web de la entidad.

### Beneficios

Las ediciones informarán a la ciudadanía y a grupos especializados (entre los que se cuentan los servidores públicos y académicos) sobre temas de ciudad relacionados con la cultura, la recreación y el deporte.

### Retrasos y Soluciones

No se alcanzó la magnitud programada debido a que la edición y publicación de los documentos de investigación depende de las solicitudes hechas por parte de las diferentes áreas de la entidad interesadas. Por su parte, la Oficina Asesora de Comunicaciones llevó las revisiones de estilo, ortotipográficas, copyedición y las pruebas de impresión requeridas a lo largo de la vigencia.

#### 2 . 1 ACTIVIDAD: Imagen institucional, diseño y producción de publicaciones

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	15.00	10.00	10.00	15.00
% Ejecutado	0.00	0.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	15.00	10.00	10.00	15.00

ACCION:Libros y Otras publicaciones

En el mes de diciembre se completó la primera armada del libro Encuesta Bienal de Culturas 2011, el cual está compuesto por 382 páginas. Se realizó la respectiva selección y posicionamiento de su material gráfico.



### 3 Meta: Mantener 2000000.0 visitas al año al portal de la SCR D

Magnitud Programada Vigencia:	2000000.0
Avance Mes	250455.00
Avance Acumulado	3129845.00
Avance Porcentual	156.49

#### Descripción Avance Meta

En el mes de diciembre, el portal Web de la entidad registró 250.455 visitas. Con estas se alcanza un total de 3.129.845 visitantes en el transcurso del año.

Además de un aumento en el número de visitantes, se registró en diciembre un incremento en la cifra de personas registradas, llegando a un acumulado de 17.457.

La frase/palabra clave de búsqueda más popular fue CICLOVÍA NOCTURNA, con 1.941 búsquedas.

#### Beneficios

Los beneficios alcanzados por cuenta de los avances de la meta son:

1. Recursos óptimos en accesibilidad tanto a los sitios de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, como a las entidades adscritas con acceso a recursos del servidor.
2. Alta disponibilidad de recursos de transferencia de acuerdo a demanda proyectada por eventos masivos, la cual permite garantizar la oferta de transferencia de recursos por altas demandas.
3. Difusión de eventos y actividades del sector a 63.000 usuarios a través de lista de correo.

#### Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

#### 3 . 1 ACTIVIDAD: Información y divulgación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00

ACCION:Fortalecimiento y administración del portal Gestión llevada a cabo durante el mes de diciembre:

1. Diseño del micrositio Navidad 2012
2. Actualización del micrositio Cultura en Común
3. Actualización del micrositio Ciudad Creativa de la Música.
4. Finalización del sitio web del Planetario de Bogotá.



#### 4 Meta: Fomentar 1.0 canal y mecanismo que promueva la interacción de la comunicación sectorial para su fortalecimiento, para lograr la apropiación y promoción de la visión compartida del

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.10
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

#### Descripción Avance Meta

Para el cumplimiento de la meta, la Oficina Asesora de Comunicaciones ha desarrollado las siguientes actividades:

1. Reuniones de orientación del proceso Gestión Comunicaciones para enmarcar las actividades y acciones bajo los parámetros del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

2. Acciones de alineación con las dependencias de Recursos Humanos y Dirección de Planeación para la organización de la jornada de inducción dirigida a los servidores que se vinculan a la entidad.

3. Desarrollo de espacios de socialización con los nuevos directivos de la entidad para lograr la alienación de objetivos de comunicación en el marco del nuevo Plan de Desarrollo. Lo anterior se llevó a cabo con el fin de presentar los principales lineamientos de la Política de Comunicación Pública y contextualizarlos en general sobre el proceso Gestión Comunicaciones.

4. Se desarrollaron acciones en torno al diseño de un plan estratégico de comunicación. Para ello, se realizaron reuniones de coordinación con los comunicadores del sector, se enmarcaron las actividades de comunicación en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se definieron temáticas y mensajes claves a comunicar, así como acciones de comunicación.

Este plan estratégico enmarca acciones de comunicación organizacional que se han venido realizando en la vigencia, como la promoción del uso de la intranet de la entidad, la Jornada de Inducción para los nuevos funcionarios y contratistas, y las acciones de alienación con los servidores en temas de comunicación.

5. Promoción de espacios de alineación en comunicación organizacional, entre los que se cuentan reuniones sectoriales que propenden por la articulación de la información entre las oficinas de las comunicaciones y diseño, así como la planeación del Comité de Comunicaciones Efectivas para el 2012, el cual se realizará como un mecanismo para socializar información y fortalecer la comunicación a nivel interno en la entidad.

Estos espacios desarrollados, apuntan a la implementación del plan estratégico de comunicación, en el cual se establecen temáticas y mensajes claves a comunicar, así como acciones que incluyen la comunicación organizacional. Éstas se fortalecen junto a las que se han desarrollado a lo largo de la vigencia, a saber: a) promoción del uso de la intranet, b) la Jornada de Inducción para los nuevos funcionarios y contratistas, y c) las acciones de alienación con los servidores en temas de comunicación.

6. Se lleva a cabo la estrategia de sensibilización en comunicación interna para mejorar los procesos organizacionales, con la articulación de actividades del plan de comunicación organizacional en apoyo con la Dirección de Gestión Corporativa. Se realizaron planes de trabajo y proyecciones de trabajo conjunto para lo que resta del año enfocados a fortalecer la comunicación y la capacitación en competencias genéricas comunicacionales y digitales para funcionarios y contratistas.

De igual manera, y en concordancia con lo realizado en meses anteriores, se fortalece la comunicación organizacional con las reuniones sectoriales de comunicación que propenden por la articulación de la información y fortalecimiento de la comunicación interna y sectorial. Los espacios de comunicación apuntan a la implementación del plan estratégico de comunicación en el que se establecen temáticas y mensajes claves a comunicar, así como acciones de comunicación, incluidas las de comunicación organizacional, que se fortalecen junto con las que se han desarrollado a lo largo de la vigencia, a saber, promoción del uso de la



intranet, la Jornada de Inducción para los nuevos funcionarios y contratistas y las acciones de alienación con los servidores en temas de comunicación.

7. Se promovieron acciones a nivel sectorial para el manejo de crisis, a través de elaboración y seguimiento a la matriz de riesgos comunicacionales. Adicionalmente durante el mes se generó la planeación metodológica de los talleres para prevención de crisis y de formación de voceros y relato que se realizarán con el nivel directivo y subdirectivo en octubre y noviembre y que tienen como fin brindar elementos de comunicación para prevención y manejo acertado de posibles crisis que afecten la imagen de la entidad.

8. En el nivel interno, se ha venido desarrollando la estrategia de sensibilización en comunicación interna para mejorar los procesos organizacionales, con la articulación de actividades del plan de comunicación organizacional en apoyo con la Dirección de Gestión Corporativa. Estas alianzas y estrategias fueron socializadas en el Comité de Comunicaciones Efectivas, continuando así con la estructuración de necesidades de comunicación y fortalecimiento de la visión compartida.

9. Fortalecimiento de competencias conversacionales con la realización del Taller del Relato Comunicativo y Taller de Formación a Voceros en el que participaron directores y subdirectores respectivamente. Estos espacios tenían por objetivo construir un mensaje institucional articulado y formar en competencias de comunicación y vocería para transmitirlos efectivamente. A través de estas jornadas de socialización se recogieron los aportes y comentarios de los participantes, como insumos para la actualización pertinente.

10. En el mes de diciembre se llevó a cabo el Comité de Comunicaciones, en el cual se revisaron los logros 2012 y los retos que tiene la Oficina Asesora de Comunicaciones en 2013. Se socializó y aprobó el Plan Estratégico de la Entidad 2013.

12. Realización de Mesa Sectorial de Comunicaciones, en la cual se identifican las necesidades y se presentan las actividades a desarrollar el 2013.

13. En el mes de diciembre se recibieron 10.360 visitas a la intranet. El uso de la información se evidencia en un total de 135.666 visitas a la Intranet en lo acumulado del año.

## Beneficios

Como beneficios para la estrategia de Comunicación Interna, se reporta lo siguiente:

1. Reconocimiento y actualización de los lineamientos de Comunicación establecidos en la Política de Comunicaciones.
2. Mayor apropiación, acceso y uso de la información, así como de los medios y canales de comunicación de la entidad a partir de la diversificación de los mismos. Definición conjunta de acciones de mejoramiento, creación de nuevas secciones y promoción de los medios y uso de la información en la entidad.
3. Alineación de objetivos de comunicación organizacional entre los servidores de la entidad.
4. Mayor articulación y trabajo entre las áreas a partir de los procesos de comunicación generados.
5. Mejoramiento continuo y calidad en los procesos de comunicación de la entidad.
6. Desarrollo de estándares y modelos de trabajo para compartir los aprendizajes y experiencias de trabajo en torno al proceso de comunicación.

## Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.



## 4 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación y organización

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00

ACCION:comunicación  
interna y sectorial

Las acciones desarrolladas en el mes de diciembre para lograr los avances reportados fueron:

1. Actualización del Portafolio de Bienes y Servicios el Proceso de Gestión de Comunicaciones incluyendo allí las observaciones resultantes de las auditorías más recientes.
2. Acompañamiento en la socialización del NTD- Norma Técnica Distrital efectuada en la Alcaldía Mayor de Bogotá.
3. Elaboración de carteleras institucionales en Notired.
4. Participación en el Conservatorio Manejo de la Comunicación Interna en el Distrito realizado en la Secretaría de Integración Social.
5. 23 nuevas notas de interés publicadas en intranet.

## 5 Meta: Realizar 1.0 estrategia de comunicación de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte orientada a cambiar actitudes y comportamientos ciudadanos en torno a la

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

### Descripción Avance Meta

A través del radicado No. 20121200114713, la Oficina de Comunicaciones de la entidad reporta el cumplimiento de la presente meta en un 100% frente a lo programado tanto en 2012 como en el periodo de vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva. Por cuenta de esto, se solicitan y se llevan a cabo los ajustes necesarios en el cronograma de actividades correspondiente.

1. Desarrollo de diferentes estrategias con el fin de comunicar el nombramiento de la nueva Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, la forma de hacer buen uso del sendero de Monserrate, los 45 años de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y las actividades de los escenarios del sector.
2. Se actualizó el Portal Web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
3. La Oficina Asesora de Comunicaciones ha prestado el apoyo necesario en materia de las convocatorias 2012 BOGOTÁ CREATIVA Y DIVERSA y el cierre de los concursos organizados por la Secretaría como el PREMIO VIDA Y OBRA, AMOR POR BOGOTÁ, PREMIO JULIO GANZÁLES GÓMEZ y la convocatoria de Jurados. Posteriormente, se diseño y ejecutó la fase inicial de la estrategia de comunicaciones de las Convocatorias BOGOTÁ CREATIVA Y DIVERSA.



3. Apoyo en la apertura de las convocatorias de CULTURA EN COMÚN y PORTAFOLIO LOCAL CIUDADANÍAS JUVENILES, así como los nuevos concursos en Deportes y Culturas urbanas, actividad física y arte en los parques.

4. Se continuó con la estrategia de comunicaciones del Portafolio de Convocatorias BOGOTÁ CREATIVA Y DIVERSA y el cierre de las convocatorias de Cultura en Común y Portafolio Local Ciudadanías Juveniles, así como los nuevos concursos en música, artes plásticas, fotografía, audiovisuales y Becas interdisciplinarias.

5. Se continuó con la estrategia de comunicaciones del Portafolio de Convocatorias BOGOTÁ CREATIVA Y DIVERSA.

**Beneficios**

Las actividades desarrolladas aportan a la difusión y el conocimiento de la ciudadanía en términos de las actividades que desarrolladas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

**Retrasos y Soluciones**

No se reportan retrasos.

5 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación para la participación y transformación cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCION: Estrategia de comunicación

Se llevó a cabo la totalidad de las actividades programadas para el cumplimiento de la meta.

## Identificación del Proyecto

**Nombre:** CONCERTACIÓN Y FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN RECREACIÓN, DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y PARQUES PARA BOGOTÁ

**Código:** 3-3-1-13-01-12-0469

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 45.00

**1 Meta:** Coordinar implementación y evaluación en un 100.0 de la Política Pública de Deporte, Actividad Física y Parques para Bogotá 2009-2019 denominada Bogotá más Activa

Magnitud Programada Vigencia: 53.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 23.85

Avance Porcentual 45.00

### Descripción Avance Meta

La Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas reporta los siguiente avances en términos de las actividades programadas para la presente vigencia:

1. Propuesta concertada con el IDRD para el diseño, la formulación e implementación del Sistema Distrital de Deporte Recreación y Actividad Física, así como de las estrategias de caracterización del sector.
2. Gestión para la articulación del Sector Cultura, Recreación y Deporte por cuenta de la implementación de la línea de fomento en Deporte, Recreación y Actividad Física.
3. Contribución al análisis del resultado de las pruebas, mediciones y ensayos a los sistemas de protección para la grama del estadio Nemecio Camacho el Campín.

### Beneficios

1. Se sientan las bases para el diseño, la formulación e implementación del Sistema Distrital de Deporte Recreación y Actividad Física, teniendo en cuenta lo establecido por el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
2. Avances en la consolidación del Sector liderado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte a partir de la gestión conjunta con el IDRD para la implementación del programa de estímulos en términos de recreación y deporte .

### Retrasos y Soluciones

Por cuenta de la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, así como del proceso de armonización coordinado por la Secretaría de Hacienda Distrital, se da por finalizado el proyecto de inversión 469 junto con la presente meta; esto, teniendo en cuenta que se llevarán a cabo ajustes identificados y se dará continuidad a la implementación de la Política Pública de Deporte, Actividad Física y Parques 2009-2019.

De igual forma, se pondrá en marcha el Sistema Distrital de Participación correspondiente y el fortalecimiento de los procesos de fomento, formación, investigación y organización en términos de la recreación, el deporte y la actividad física. Para esto, se formularon dos nuevos proyectos de inversión, los cuales se ejecutarán entre 2012 y 2016. Estos son:

- 1.La recreación, el deporte y la actividad física incluyente, equitativa y no segregada
- 2.Participación cultural y deportiva incidente y decisoria

Con finalización de la presenta meta, se reporta el cumplimiento de la totalidad de la gestión programada hasta el 31 de julio a través del cronograma de la actividad GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE BOGOTÁ MÁS ACTIVA.





1 . 1 ACTIVIDAD: Gestionar la implementación, seguimiento y evaluación de Bogotá más Activa

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% Ejecutado	10.00	3.00	5.00	5.00	7.00	5.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Diseñar estrategias para la implementación, seguimiento y evaluación de Bogotá más Activa y promover incorporación de los planes locales y Distrital a las agendas públicas locales y distrital.

Por cuenta de la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, así como por el proceso de armonización coordinado por la Secretaría de Hacienda Distrital, se da por finalizado el proyecto de inversión 469 junto con la presente meta.

ACCION:Fomentar la investigación para medir el impacto de Bogotá más Activa

Por cuenta de la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, así como por el proceso de armonización coordinado por la Secretaría de Hacienda Distrital, se da por finalizado el proyecto de inversión 469 junto con la presente meta.

ACCION:Diseñar e implementar el Sistema de estímulos y apoyos para el fomento de las buenas prácticas en desarrollo de Bogotá más Activa

Por cuenta de la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, así como por el proceso de armonización coordinado por la Secretaría de Hacienda Distrital, se da por finalizado el proyecto de inversión 469 junto con la presente meta.

ACCION:Establecer alianzas estratégicas para la cooperación y cofinanciación de proyectos en desarrollo de Bogotá más Activa

Por cuenta de la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, así como por el proceso de armonización coordinado por la Secretaría de Hacienda Distrital, se da por finalizado el proyecto de inversión 469 junto con la presente meta.

ACCION:Fortalecer la interlocución local y distrital de Bogotá más Activa

Por cuenta de la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, así como por el proceso de armonización coordinado por la Secretaría de Hacienda Distrital, se da por finalizado el proyecto de inversión 469 junto con la presente meta.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO:FR-02-IT-01-PR-GSE-05

VERSIÓN: 01

FECHA: AGOSTO 08 DE 2011

SDCRD

PERIODO DE REPORTE: DICIEMBRE 2012

ACCION: Implementar el modelo de seguimiento y evaluación del impacto de Bogotá más Activa y de los planes que desarrolla

Por cuenta de la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, así como por el proceso de armonización coordinado por la Secretaría de Hacienda Distrital, se da por finalizado el proyecto de inversión 469 junto con la presente meta.

## Identificación del Proyecto

**Nombre:** POLÍTICAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEL PATRIMONIO PARA UNA CIUDAD DE DERECHOS

**Código:** 3-3-1-13-01-12-0470

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 84.05

**1 Meta:** Apoyar 368.0 Proyectos Artísticos, culturales y del patrimonio de vocación metropolitana.

Magnitud Programada Vigencia:	20.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	9.00
Avance Porcentual	45.00

### Descripción Avance Meta

La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio programó para el 2012 el apoyo a 20 proyectos artísticos, culturales y del patrimonio. Estos son concedidos a través de los programas distritales de apoyos concertados, estímulos y alianzas estratégicas. Al respecto se presentan los siguientes avances:

1. Revisión de las temáticas con el fin de considerar diferentes alternativas o alianzas y programación de las actividades para el desarrollo de los programas mencionados. Definición de estrategias de memoria, seguimiento y evaluación de las convocatorias del Sector.
2. Articulación del Portafolio de las Convocatorias "Bogotá Creativa y Diversa" del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Desarrollo de los procedimientos para su apertura y lanzamiento en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán. Lanzamientos locales en localidades de Suba, Tunjuelito y Kennedy, respectivamente.
3. La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio realizó mesas de trabajo con el fin de definir estrategias de memoria, seguimiento y evaluación de las convocatorias del Sector, articular el portafolio de las convocatorias previa reunión con las Entidades Adscritas y programar los eventos de lanzamiento a nivel metropolitano y local. Se evaluó el impacto del proceso de fomento en el cuatrenio y a partir de allí se realizó un diagnóstico para presentar ante el Comité Sectorial, adicionalmente se analizaron las convocatorias proyectadas por el Sector para el 2012 con el fin de que estén articuladas.
4. En lo referente a Alianzas se realizó la evaluación del programa Casas de la Cultura 2011, con el fin de tomar decisiones y enlazar las propuestas del plan de desarrollo en construcción por lo cual se propuso una estrategia piloto que incluya componentes políticos y administrativos de aplicación sobre el territorio. De igual manera, se realizan los procesos de concertación y gestión con las organizaciones para definir los lineamientos para los proyectos de inversión de 2012. (Abril). Durante el mes de Junio las acciones adelantadas en Casas de Cultura, giran en torno a la definición de lineamientos para realizar un piloto para poner a prueba la propuesta de modelo de funcionamiento de Casas de Cultura, así como el avance en la interlocución con la Localidad de Barrios Unidos, con quien se realizó un balance de gestión y análisis de los resultados.
5. En el marco de "Bogotá Creativa y Diversa" se realizó la jornada informativa, la recepción de propuestas y la primera verificación de documentos del Programa de Apoyos Concertados de la Secretaría donde se presentaron 65 propuestas. De igual manera en el marco del Programa Distrital de Estímulos, se surtieron las etapas 1 y 2 del concurso Portafolio Local: Ciudadanías Juveniles, donde en la primera etapa se inscribieron 284 iniciativas de las cuales 170 pasaron a la segunda etapa. En este mismo programa se hizo la recepción y subsanación de la convocatoria Cultura en Común, donde se inscribieron 209 propuestas. Por último se proyectaron las resoluciones de ganadores del Concurso Vida y Obra y Legado Julio González Gómez.



A la fecha se han suscrito seis (6) alianzas: con la Corporación Colombiana de Teatro, la Cámara Colombiana de del Libro (OAM), Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, Fundación para el Fomento de la Lectura Fundalectura, Teatro R-101 y Museo de Arte Moderno de Bogotá. Se apoyaron las siguientes organizaciones (3): la Corporación Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, El Teatro la Candelaria, y la Corporación Club Concorde. En conclusión, se han suscrito nueve (09) proyectos entre alianzas y apoyos.

Como gestión se reportaron las alianzas suscritas con la Cámara Colombiana del Libro y el teatro R-101, así como los contratos de apoyo suscritos con la Corporación Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, El Teatro la Candelaria y la Corporación Club Concorde.

Por último, se informa que a partir del mes de agosto la Dirección reportó las gestiones correspondientes a la acción Premios y reconocimientos y Alianzas Estratégicas (Casas de la Cultura), asumiendo los lineamientos y criterios establecidos en el proyecto Oportunidades para el ejercicio de las libertades, y el proyecto Gestión Cultural Local respectivamente, los cuales se encuentran asociados al Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

### Beneficios

Se presentan los siguientes beneficios:

1. A través de los estímulos para la creación y circulación de las expresiones artísticas (apoyo a proyectos), se aumenta la oferta artística, cultural y patrimonial, y se logra mayor acceso y consumo de los bienes culturales. Logrando la garantía progresiva y efectiva de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital.
2. El lanzamiento de las convocatorias del sector abre la posibilidad de democratizar la oferta cultural, recreativa y deportiva de la ciudad. Se amplió el portafolio respecto al año anterior.
3. El desarrollo de los convenios de asociación ha logrado dinamizar y fortalecer los modelos de gestión de las Casas de Cultura logrando la garantía progresiva y efectiva de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital.
4. A través de las Alianzas Estratégicas se generan condiciones y oportunidades para que los diferentes actores y agentes culturales puedan desarrollar y visibilizar sus prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, así como para que se afirmen como sujetos activos de una cultura de los derechos.

### Retrasos y Soluciones

Se presentan los siguientes retrasos:

- a. En la presentación de informes de las alianzas, porque una de las organizaciones no entregó reporte de gestión ni estadístico sobre las personas beneficiadas de sus programas y actividades.
- b. No se cumplió con la programación de la acción premios y reconocimientos, debido a que fueron reprogramadas en el proyecto de inversión Oportunidades para el ejercicio de las libertades, asociado al Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

#### 1 . 1 ACTIVIDAD: Proyectos metropolitanos en arte, cultura y patrimonio

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	5.00	4.00	5.00	7.00	13.00	10.00	9.50	10.50	10.50	9.50	13.00
% Ejecutado	3.00	4.00	4.00	2.00	6.00	5.00	5.00	15.00	0.00	10.00	2.00	4.00

ACCION:Premios y reconocimientos en los campos artísticos, culturales y del patrimonio.

A partir del mes de agosto, los avances relacionados con los premios y reconocimientos artísticos, culturales y del patrimonio se reportaron en el informe del proyecto de inversión Oportunidades para el ejercicio de las libertades, el cual se encuentra asociado al Plan de Desarrollo Bogotá Humana.



## ACCION:Alianzas estratégicas

### A. En relación a la Alianza con las Casas de la Cultura:

Los avances y las gestiones se reportan en el proyecto Gestión Cultural Local el cual se encuentra asociado al Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

### B. En relación a las Alianzas de prácticas artísticas:

Se informa que en el presente periodo, se entregaron informes finales para el cumplimiento de los proyectos programados, de la siguiente manera:

#### 1. Proyecto Operación y Promoción de Lectura en los Paraderos Paralibros Paraparques PPP Bogotá, mediante Convenio de Asociación No. 199 de 2012, suscrito con la Fundación para el Fomento de la Lectura FUNDALECTURA.

El proyecto busca además de fomentar la lectura, suplir la ausencia total o parcial de libros en algunas zonas de la ciudad y ofrecer alternativas para el buen uso del tiempo libre y aprovechamiento del espacio público. La Fundación inició actividades a mediados del mes de mayo, por tal razón no fue posible consolidar por localidades el informe de población atendida.

Para el mes de julio se reportó un total de 6.408 beneficiarios.

Para el mes de agosto la Fundación atendió 6.909 ciudadanos con el sistema de libros prestados para lectura en parques en las localidades registradas en el mes pasado. A través del préstamo a domicilio se registran 450 personas y en actividades de promoción de lectura con ciudadanos 2.096. En total se beneficiaron 9.455 usuarios durante el mes.

Para el mes de septiembre se atendió 7.135 ciudadanos con el sistema de libros prestados para lectura en parques en las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Santa Fe, Teusaquillo, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, San Cristóbal, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe y Usme. A través del préstamo a domicilio se registran 444 personas en las localidades y en actividades de promoción de lectura con ciudadanos 2.369. En total se beneficiaron 9.948, como se indica en la estadística N. 20123100112522.

A octubre se reporta la atención de 7.087 ciudadanos con el sistema de libros prestados para lectura en parques. A través del préstamo a domicilio se registran 407 personas y en actividades de promoción de lectura con ciudadanos 3.275. En total se beneficiaron 10.769 usuarios durante el mes, como se indica en la estadística N. 20123100112532.

Al mes de noviembre se reporta la atención de 7.300 ciudadanos con el sistema de libros prestados. A través del préstamo a domicilio se registran 422 personas y en actividades de promoción de lectura con ciudadanos 2.251. En total se beneficiaron 9.973 usuarios durante el mes como se indica en la estadística N. 20123100201653.

El acumulado total de beneficiados en la ejecución del proyecto es de 46.553, de los cuales le corresponden a la SCRCD la cantidad de 42.224 personas, con respecto a los recursos aportados (90.7%), como se informa



en el expediente del contrato N. 2012110210100005E, los cuales serán sumados a la meta de participantes como gestión.

## 1 . 2 ACTIVIDAD: Fortalecimiento y organización sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Fortalecimiento a la organización y fomento a las prácticas asociativas para el desarrollo económico del Sector Esta meta será considerada en el proyecto Oportunidades para el ejercicio de las libertades, asociado al Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

## 2 Meta: Alcanzar 50000.0 participantes en eventos de visibilización de poblaciones y grupos sociales

Magnitud Programada Vigencia: 50000.0  
 Avance Mes 0.00  
 Avance Acumulado 30510.00  
 Avance Porcentual 61.02

### Descripción Avance Meta

Para lograr la meta, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte acompaña y apoya actividades de visibilización de los grupos poblacionales, a través de reuniones y espacios de participación de los grupos poblacionales convocados por la entidad. Los ejercicios más representativos que acompaña la secretaría y que aportan a la meta son: El septimafro, la marcha LGBTI y otras acciones de visibilización poblacional.

Con esta finalidad, se han desarrollado actividades de planeación y gestión para el desarrollo de la meta. De igual forma, se incidió en la Movilización Social de grupos poblacionales para lograr su participación y aporte en los procesos misionales.

De otra parte, se han desarrollado las actividades conjuntas con la Dirección de Diversidad Sexual Secretaría Distrital de Planeación y la Subdirección de Prácticas Culturales SCRCD con el fin de programar y coordinar de manera intersectorial el desarrollo de la Marcha LGBT. La Secretaría acompañó la MARCHA DEL ORGULLO GAY DÍ Si A LA ADOPCIÓN DE PAREJAS DEL MISMO SEXO, buscando la participación plena de la comunidad lesbiana, gays, bisexuales, trans, Intersexuales y de la comunidad en general, mediante tres actividades realizadas a partir del mes de junio. Se apoyó y acompañó la presentación de grupos artísticos LGBTI en la MARCHA POR LA CIUDADANÍA PLENA DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANS E INTERSEXUALES DE BOGOTÁ (Carrera Séptima, 1 de julio), Marcha LGBT del Sur de la Ciudad (Avenida Primero



de Mayo, junio 17) y la relacionada con Cultura Viva Comunitaria en el mes de agosto.

Se realizaron actividades con el Grupo Étnico de afrodescendientes a través del apoyo a las Escuelas de Formación Afro, las cuales se presentaron en el Septimafro (estas acciones se concertaron con el Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Afro y el Comité Intersectorial de Apoyo a la Semana Distrital de la Afrocolombianidad); así mismo, se acordó realizar una jornada de Cinemafró en la Cinemateca Distrital.

Se realizó la FERIA CULTURA VIVA COMUNITARIA, la cual presentó actividades para la visibilización de algunos grupos poblacionales, uno de los aspectos importantes al cual le apostó el sector de cultura fue el incidir en la transformación de imaginarios homofóbicos de la ciudadanía en general, el cual contó con una participación de 8.252 personas.

De acuerdo con la información reportada a la fecha, en proporción a los recursos aportados por la Secretaría, se presentan los siguientes resultados: Marcha del Sur 6.317, Marcha LGBT 11.909, Septimafro 4.032 y Viva comunitaria 8.252 los cuales registran un acumulado de 30.510 participantes para un cumplimiento del 61%.

## Beneficios

1. Aumentar los espacios para la muestra de expresiones artísticas y culturales de los grupos sociales y poblaciones permite incrementar el consumo de la ciudadanía Bogotá sobre dichas expresiones. De esta forma, se logra la Inclusión de los grupos étnicos, poblacionales y etáneos y se avanza en la garantía de derechos.
2. Apoyar espacios para la presentación de muestras artísticas, culturales, recreativas y deportivas y en general de saberes propios de los grupos poblacionales, con el fin de mantenerlas como parte la riqueza cultural de la Ciudad. Son eventos de alcance distrital, en los que se espera contar con la participación de los grupos étnicos (afros, indígenas, raizales, mestizos), sociales (mujeres, PcD, LGBT y ruralidad) y etáneos (infancia, juventud, adultez y personas mayores) avanzando de manera progresiva en la garantía sus derechos.

## Retrasos y Soluciones

Se presentan retrasos, debido a que las actividades programadas inicialmente para el segundo semestre, fueron priorizadas de conformidad con el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

### 2 . 1 ACTIVIDAD: Formulación de políticas y articulación de instancias públicas

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	5.00	5.00	5.00	5.00	15.00	25.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	4.00	0.00	5.00	15.00	35.00	0.00	5.00	1.00	0.00

ACCION:Articuñación  
con entidades adscritas y  
vinculadas

Se presentan los siguientes avances:

1. El 7 de diciembre de 2012 se realizó encuentro con la población raizal para discutir sobre el plan de acción del consejo para la vigencia 2013 y evaluar el proceso y resultados de la marcha raizal en contra del fallo de la Haya, evidenciando un sentimiento de abandono de parte de la población raizal frente al Distrito y a la Nación, ya que solamente se contó con el apoyo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Es importante que para el año 2013 se afiance el esfuerzo por visibilizar las prácticas y expresiones culturales de la comunidad raizal residente en Bogotá, de cara a la ciudadanía en general y no sólo al interior del grupo étnico.
2. Los días 28, 29 y 30 de noviembre se realizó el Encuentro Andino y Latinoamericano de Comunicación Comunitaria. Se apoyaron los



componentes cultural, logístico y académico de la Feria de medios Comunitarios. También se realizó divulgación comunicativa a través de la Web del Sector y se imprimieron piezas para el evento (mil carpetas). El reporte del número de asistentes lo hace el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, la Secretaría de Cultura apoyó con la gestión.

3. Articulación con la Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la concertación de Alianzas con la población afrodescendiente y con discapacidad en los respectivos consejos poblacionales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

### **3 Meta: Adelantar 1.0 fase de implementación de los Planes Distritales en Arte, Cultura y Patrimonio.**

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

#### **Descripción Avance Meta**

La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio programó para el 2012 el desarrollo de la primera fase de implementación de los Planes Sectoriales de Arte, Cultura y Patrimonio. Las actividades principales para su cumplimiento son la articulación con el nuevo plan de desarrollo, el acompañamiento al proceso de planeación participativa y la concertación de los planes locales.

Se avanzó en el análisis y posicionamiento de los ejes del Plan de Desarrollo Bogotá más Humana, tomando como base el Plan Decenal de Cultura, los Diagnósticos y Planes Locales de Cultura. De esta manera, se desarrolla una propuesta para el Ejercicio de Libertades Culturales, así como los lineamientos para los Encuentros Ciudadanos y la construcción de los planes de desarrollo local.

Adicionalmente, se realizaron actividades de seguimiento a las acciones a través de los Planes Locales de Cultura y de los Encuentros Ciudadanos con el fin de garantizar la sostenibilidad del Plan de Desarrollo en la etapa de priorización de alternativas de solución a las problemáticas planteadas en arte, cultura y patrimonio dadas desde los Planes de Desarrollo Local, y se continúa con las líneas del Plan de Desarrollo Distrital en el marco del programa del ejercicio de Libertades Culturales.

Posteriormente se reforzó el tema de socialización de las Líneas de Inversión Local definidas para las Localidades con la Inversión desde el 2012 y los nuevos Planes de Desarrollo Local. Con estas Líneas de Inversión el tema cultural va en el marco del trabajo con Jóvenes o en gastos elegibles por lo cual la entidad realiza reuniones convocadas desde el Despacho de la SCDR, con los Alcaldes Locales para revisar la Inversión local de los años 2012 y lo planteado para el nuevo Plan de Desarrollo de cada Localidad para los años 2013-2016.

Se realizó el acompañamiento por parte de los Equipos Locales de Cultura junto con los Consejos Locales de Cultura, y la Base Cultural en la discusión de las Juntas Administradoras Locales para la Aprobación del Plan de Desarrollo Local en las 20 Localidades.)

Adicionalmente, se realizan reuniones periódicas de los Equipos Locales de Cultura revisando temas de Territorialización de la Inversión, Presupuestos participativos pilotos y presupuestos participativos de jóvenes,





gestión local, formulación de proyectos culturales locales, actividades de apoyo al proceso de fomento, criterios de elegibilidad y viabilidad de proyectos culturales locales, participación de los equipos en el trabajo intersectorial y comunitario en las Localidades, entre otros temas.

De otra parte, se realizó la elaboración y discusión de los criterios de elegibilidad y viabilidad propuestos por el sector para la formulación de los proyectos culturales, deportivos y recreativos con los recursos de los Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías Locales en el marco de los 20 Planes de Desarrollo Local 2013-2016, trabajo articulados de las Dependencias de la SDCRD, equipos locales de Cultura, la Secretaria de Planeación Distrital y la Secretaria de Gobierno. De igual manera, se discutieron en los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio los 20 Proyectos Operativos Anuales de Inversión-POAI 2103 los cuales se radicaron en las Alcaldías Locales y la Juntas Administradoras Locales. Estas acciones se realizaron por parte de los Equipos Locales

## Beneficios

Los beneficios son los siguientes:

1. El Plan Decenal de Cultura Bogotá 2012 2021, formulado participativamente a partir de la integración de múltiples miradas, se constituye en una oportunidad para enfrentar el futuro de la gestión de la administración distrital y los agentes y organizaciones del Sector.
2. El proceso de consulta y toma de decisiones ciudadanas de manera amplia y participativa permite que la apropiación e implementación del Plan Decenal de Cultura y de los Planes locales de Cultura puedan tener la sostenibilidad requerida a través de la inclusión de sus líneas de acción en los Planes de Desarrollo Distrital y los planes de Desarrollo Locales.
3. Fortalecer los procesos de gestión cultural en la ciudad y en las Localidades a partir del desarrollo y la implementación del Plan Decenal de Cultura y su sostenibilidad a partir del desarrollo de Líneas de inversión local que se pueden articular a partir de la concurrencia, complementariedad en lo local y lo distrital.
4. Incentivar los criterios de concurrencia, Complementariedad y subsidiaridad entre el sector de Cultura, Recreación y Deporte y las Localidades en términos de inversión permitirá seguir fortaleciendo estos temas y que las acciones que se han desarrollado por los agentes y organizaciones no se pierda, una tarea que involucra la gestión para realizar alianzas público- privadas.
5. Establecimiento de Rutas de diálogo y de trabajo conjunto del Sector en cabeza de la Dra Clarisa Ruiz y las Localidades en cabeza de los Alcaldes y Alcaldesas Locales para el desarrollo del sector en las Localidades y en la Ciudad para dar cumplimiento al Plan Decenal de Cultura y al Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana y los Locales que se definirán en Septiembre de 2012.

## Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos en el periodo.

### 3 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	10.00	20.00	20.00	20.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% Ejecutado	0.00	10.00	20.00	20.00	20.00	15.00	0.00	4.00	0.00	4.00	7.00	0.00

ACCION:Políticas,  
programas y procesos  
sectoriales y  
poblacionales

No se presentan avances en el periodo.



ACCION:Articulación local

Se realizaron reuniones de Equipos Locales, conservando el Lineamiento Institucional, Político y Misional para garantizar el desarrollo de las actividades de la SDCRD y el sector en las 20 Localidades del Distrito, se hizo seguimiento y cierre de temas a: Seguimiento en el tema de Corredores Culturales, Jornada Única 40 horas y Primera Infancia, Presupuestos Participativos, articulación con Entidades Adscritas, entre otras actividades del orden local y distrital en desarrollo de los procesos de Fomento, Organización, Información e Informes sobre la participación de Gestores(as) y Directivos en los Consejos Locales de Gobierno, participación en las sesiones de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio y demás Espacios de Participación a nivel Local.

#### 4 Meta: Suscribir 1.0 alianza para adelantar un proyecto de fortalecimiento a las artes plásticas en la ciudad.

Magnitud Programada Vigencia: 1.0  
 Avance Mes 0.00  
 Avance Acumulado 0.00  
 Avance Porcentual 0.00

#### Descripción Avance Meta

#### Beneficios

#### Retrasos y Soluciones

4 . 1 ACTIVIDAD: Proyectos metropolitanos en arte, cultura y patrimonio

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



## 5 Meta: Alcanzar 300000.0 participantes anuales en actividades artísticas, culturales y del patrimonio

Magnitud Programada Vigencia:	300000.0
Avance Mes	30938.00
Avance Acumulado	159271.00
Avance Porcentual	53.09

### Descripción Avance Meta

El público objetivo de la oferta artística metropolitana, como derecho de todas y todos los ciudadanos, es la ciudadanía en general y por esta razón la Secretaría apoya tanto eventos de carácter masivo y de impacto metropolitano, como de carácter local. Lo anterior permite la formulación de medidas tendientes a estimular la creación y circulación de las expresiones artísticas y hace posible lograr un desarrollo integral de las artes, con acceso democrático a toda la población distrital, reconociéndolas como elemento fundamental de la construcción de la base social, de la diversidad y de las identidades culturales de la ciudad.

Las actividades para dar cumplimiento a la meta son llevadas a cabo en buena medida por parte de los ciudadanos, organizaciones y casas de la cultura beneficiadas con la oferta artística y cultural programada. Se realizó la programación de actividades que convocan la participación de la ciudadanía, y se realizaron las mesas para la concertación de los proyectos metropolitanos de amplio impacto.

De acuerdo con la información reportada, sobre los participantes, en proporción a los recursos aportados por la Secretaría, los proyectos de la Corporación Colombiana de Teatro (15.160), Corporación Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá (29.131) y Teatro La Candelaria (238), Teatro R101 (4.072), Cámara Colombiana del Libro (37.391), Corporación Club Concord (7.573), Fundalectura (42.224) y Fundación Patrimonio Fílmico (21.419), DC Arte (2.063) registran un acumulado de 159.271 participantes en actividades artísticas, culturales y del patrimonio, es decir que la meta se ha cumplido en un 53%.

Por último, se informa que a partir del mes de agosto la Dirección reportó las actividades relacionadas con proyectos de carácter metropolitano, en el proyecto Oportunidades para el ejercicio de las libertades el cual se encuentra asociado al Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

### Beneficios

Se presentan los siguientes beneficios:

1. Las actividades artísticas, culturales y del patrimonio generan mayor acceso, consumo y circulación de bienes culturales en los habitantes de la ciudad y contribuyen al desarrollo integral de las capacidades humanas, proveen acceso democrático a toda la población, y facilitan el reconocimiento del arte y la cultura como elemento fundamental de la construcción de la base social, de la diversidad y de las identidades de la población
2. En el proceso de concertación y programación de los eventos de carácter metropolitano se han priorizado localidades, territorios y centros comunitarios, lo cual materializa una estrategia de descentralización de la oferta artística y cultural y brindará acceso y disfrute a población de estratos 1 y 2, además de franjas especiales para niños, niñas y jóvenes.
3. Este tipo de proyectos contribuyen a posicionar a Bogotá, en la agenda internacional y posibilitan una dinámica alrededor de cada uno de estos eventos, que activan el turismo, el comercio, el consumo de bienes y servicios conexos y mejora la imagen de la ciudad dentro y fuera del territorio nacional. Estos eventos culturales amplían el horizonte de participación para los ciudadanos, sus posibilidades de elección y la calidad de los servicios a los que puede acceder de manera individual y colectiva.

### Retrasos y Soluciones

Se presentaron retrasos debido a que a partir del mes de agosto las actividades fueron reprogramadas y articuladas de conformidad con el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.



## 5 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	35.00	25.00	15.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00	5.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	35.00	10.00	5.00	10.00	4.00	0.00	0.00	4.00	2.00

ACCION:Oferta artística y metropolitana

A continuación se presentan las actividades y eventos que cuentan con la participación de la ciudadanía, durante este período:

a) Proyecto Planeación, conceptualización, programación y realización de las actividades del proyecto Corredores Culturales, mediante convenio de asociación No. 216 de 2012, suscrito con el Teatro R101.

Este proyecto permite conceptualizar los corredores culturales, buscando impactar a los beneficiarios de la oferta artística de la ciudad, en sitios significativos y emblemáticos de ella, así como las rutas peatonales consuetudinarias, de tal manera que los transeúntes se vean motivados a recorrer, vivir y disfrutar la ciudad, la conceptualización y el desarrollo de una propuesta que incorpore elementos físicos, de prácticas, usos y saberes de la población frente a los territorios, le permitirá a la ciudad y a sus habitantes realizar una apropiación, disfrute y uso de los espacios urbanos con un alcances de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

De acuerdo con las actividades ejecutadas en desarrollo del convenio se reportó en el informe con radicado No. 20127100061702:

Actividades Corredores Culturales - PASEO PEATONAL, Música a la Carrera, Reviviendo la Retrein en el Teatro Jorge Eliecer Gaita, Pídele tu Canción a los Tríos que le cantan a la séptima, en el Parque Santander, Lectura en Voz Alta y Música a la Plaza en el Parque Umaña y Música y Letras en la Librería Universidad Nacional, con asistencia de 2,680 habitantes. Beneficiando con los recursos de la Secretaría a 2.439 personas

De otra parte, se informa que en el periodo se recibió el informe consolidado de Fundalectura en el marco el convenio N.199 para el funcionamiento y operación de los Paraderos Paralibros Paraparques PPP el cual reporta participantes a la meta, como gestión.

## Identificación del Proyecto

**Nombre:** CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS Y TERRITORIOS CULTURALES ADECUADOS Y PRÓXIMOS PARA LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA

**Código:** 3-3-1-13-02-27-0472

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 54.58

**1 Meta:** Lograr 90.0 % en la aplicación de cinco instrumentos de planeación territorial que incorporen el componente cultural

Magnitud Programada Vigencia:	6.0
Avance Mes	0.30
Avance Acumulado	5.42
Avance Porcentual	90.33

### Descripción Avance Meta

Para el cumplimiento de la meta en 2012 se programó llevar a cabo la gestión necesaria ante la Secretaría Distrital de Planeación, a fin de que dicha entidad incorporara el componente cultural en la revisión excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial, así como en la actualización del Plan Maestro de Equipamientos Culturales.

A través de diferentes reuniones con la Dirección de Planes Maestros y Complementos de la Secretaría Distrital de Planeación, se retoma la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial y se hace seguimiento periódico para conocer los avances con respecto a su actualización. De igual manera, la entidad participa y acompaña en la gestión para incorporar el componente cultural en el Plan de Regularización y Manejo de la plaza de mercado La Concordia, así como en el Plan de Regularización y Manejo del complejo deportivo El Campín.

A lo largo del cuatrienio, el avance de la meta está representado en:

1. Gestiones ante la Secretaría Distrital de Planeación para la incorporación del componente cultural en el instrumento de planeación territorial Plan Parcial Tres Quebradas en la Operación Estratégica Nuevo Usme.
2. Incorporación del componente cultural en el instrumento de planeación territorial Plan Parcial Tres Quebradas en la Operación Estratégica Nuevo Usme, aprobado mediante Decreto 438 del 2009.
3. Gestiones ante la Secretaría Distrital de Planeación para la incorporación del componente cultural en el instrumento de planeación territorial Plan Parcial El Carmen en la Operación Estratégica Nuevo Usme.
4. Incorporación del componente cultural en el instrumento de planeación territorial Plan Parcial El Carmen en la Operación Estratégica Nuevo Usme, aprobado mediante Decreto 574 del 2010
5. Gestiones ante la Secretaría Distrital de Planeación para la modificación del Plan Maestro de Equipamientos Culturales. Decreto 465 de 2006.
6. Ajuste del artículo 8. Plan Maestro de Equipamientos Culturales PLAMEC. Decreto 430 de 2011.
7. Gestiones ante la Secretaría Distrital de Planeación para la incorporación del componente cultural el proyecto de acuerdo para la modificación excepcional Plan de Ordenamiento Territorial. En este sentido, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte hizo entrega del documento Observaciones y sugerencias al proyecto de modificación del POT. Radicado No. 2220123000098501.



## Beneficios

Se presentan los siguientes beneficios:

1. Coordinación interinstitucional con la Dirección de Planes Maestros y Complementarios de la Secretaría Distrital de Planeación con el fin de ajustar el Plan Maestro de Equipamientos Culturales.
2. Incorporación del componente cultural en los instrumentos de planificación territorial permite que el territorio se desarrolle en armonía con las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales de la población que lo habita.

## Retrasos y Soluciones

La propuesta de modificación del Plan Maestro de Equipamientos Culturales no fue adoptada en su totalidad, ya que la Secretaría Distrital de Planeación (radicado 20107110108912) no adelantará modificaciones o revisiones de planes maestros hasta tanto la revisión excepcional del POT no esté adoptada. Frente a esta situación, se acordó con dicha entidad ajustar el artículo 8 del Decreto 465 de 2006, mientras se surte el trámite de modificación excepcional del POT.

### 1 . 1 ACTIVIDAD: Políticas para el ordenamiento cultural del territorio

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	67.00	0.00	17.00	0.00	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% Ejecutado	0.00	67.00	0.00	8.33	0.00	8.33	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	4.50

ACCION:Coordinación  
de los ejes de política del  
PLAMEC

Se presentan los siguientes avances en el periodo:

1. Se realizaron sesiones de trabajo sectorial para la revisión, articulación y consolidación de la propuesta del Sector Cultura, Recreación y Deporte al proyecto de acuerdo de modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial. En este sentido, se hizo entrega del documento Observaciones y sugerencias al proyecto de modificación del POT. Radicado No. 2220123000098501.
2. Se realizaron sesiones de trabajo intersectorial con la Secretaría Distrital de Planeación para la revisión y discusión de la propuesta del Sector Cultura, Recreación y Deporte al documento de modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial
3. Se realizó el acompañamiento a la gestión intersectorial para la formulación del Plan de Regularización y Manejo de la plaza de mercado La Concordia.
4. Se realizó el acompañamiento a la gestión intersectorial para la formulación del Plan de Regularización y Manejo del complejo deportivo El Campín.



## 2 Meta: Lograr 30.8 % en la construcción de tres escenarios culturales

Magnitud Programada Vigencia:	7.3
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	1.39
Avance Porcentual	19.04

### Descripción Avance Meta

La gestión programada para 2012 correspondía a la realización de los estudios técnicos y diseños arquitectónicos, la obtención de la licencia de construcción, contratación de las obras y de la interventoría para la construcción del equipamiento cultural, a ubicarse en un predio en la Operación Estratégica Nuevo Usme, en la manzana EZ-06 de la Unidad de Gestión No. 1 del Plan Parcial Tres Quebradas, adoptado mediante Decreto 438 de 2009. Esta gestión, se llevó a cabo en conjunto entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Metrovivienda, la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación Distrital en cumplimiento del Acuerdo de voluntades suscrito entre las entidades mencionadas en el año 2011.

En este sentido, se adelantaron los trámites respectivos para iniciar la ejecución de la consultoría para la realización de los estudios técnicos, diseños arquitectónicos y el trámite de licencia de construcción del equipamiento cultural, así como la suscripción del contrato de interventoría correspondiente. En este orden de ideas las entidades que suscribieron el acuerdo de voluntades recibieron como productos: Hoja de vida del equipo técnico para el plan estratégico de calidad, levantamiento topográfico y estudio de suelos y anteproyecto arquitectónico definitivo. Lo anterior representa un avance del 1,39% de la meta programada para 2012.

### Beneficios

Se presentan los siguientes beneficios:

1. Se generó coordinación entre diferentes entidades del Distrito con un fin específico con beneficios para la ciudad. Se programaron y ejecutaron metas de proyectos de inversión de diferentes sectores administrativos.
2. Contar con un equipamiento cultural en la localidad de Usme, una de las localidades con mayor déficit de equipamientos culturales.

### Retrasos y Soluciones

Se presentan los siguientes retrasos:

1. Debido a que la zona donde se pretende construir el nodo de equipamientos hace parte del área declarada reserva forestal por el Acuerdo 30 de 1976, no fue posible obtener las licencias urbanísticas requeridas, lo cual retrasó las actividades programadas. Se consideró liquidar los contratos suscritos en el marco del acuerdo de voluntades y suspender el contrato 202 de 2009 con Fonade (representante de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el marco de este acuerdo), mientras se toma una decisión institucional. A la fecha, los contratos se encuentran en proceso de liquidación.

#### 2 . 1 ACTIVIDAD: Red de infraestructura territorial cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	2.70	2.70	8.20	2.70	2.70	5.50	2.70	16.40	11.00	13.70	13.70	18.00
% Ejecutado	2.70	1.37	1.40	6.85	2.74	3.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



ACCION: Construcción  
de equipamientos  
culturales

Ante la situación señalada, se decidió iniciar gestión para establecer si la construcción de un equipamiento cultural en el área del hallazgo arqueológico de la Hacienda El Carmen, apuntando a la presente meta.

1. Gestión, coordinación y participación en reuniones intersectoriales para la toma de decisiones frente al manejo integral del área del Hallazgo Arqueológico Hacienda El Carmen, de acuerdo con el Plan de Manejo Arqueológico aprobado por el ICANH. (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Hábitat, Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, Metrovivienda, Museo de Bogotá, Alcaldía Local de Usme, Instituto Colombiano de Antropología e Historia).
2. Solicitud de información sobre el estado en el que se encuentra la declaratoria de Área de Protección Arqueológica de la Hacienda El Carmen.
3. Solicitud a Fonade para ajustar el plan operativo del contrato suscrito, a fin de que se incluya la construcción de un equipamiento cultural en la zona del hallazgo arqueológico.



## Identificación del Proyecto

**Nombre:** OBSERVACION Y RECONOCIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES DEL DISTRITO CAPITAL Y SU CIUDADANIA

**Código:** 3-3-1-13-06-45-0479

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 100.00

**1 Meta:** Elaborar 27.0 Boletines Con informacion soportada en investigaciones, analisis, mediciones y sondeos realizados por el observatorio de cultura.

Magnitud Programada Vigencia:	5.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	5.00
Avance Porcentual	100.00

### Descripción Avance Meta

Los boletines son documentos de análisis que realiza el Observatorio de Culturas a partir de la información procesada, tomando como base los datos que arrojan las mediciones, encuestas e investigaciones que se adelantan sobre diferentes temas del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Su fin es garantizar el acceso de información a la mayor cantidad de ciudadanos, organizaciones y entidades por lo cual se desarrollan boletines físicos y virtuales.

A 30 de junio se reportó como cumplido el 100% de la magnitud programada de la meta para la vigencia. Después del procesamiento y el análisis de los temas escogidos, fueron entregados los siguientes boletines:

1. Recreación, el reino de la libertad: La publicación condensa los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2011 en temas relacionados con la apropiación y uso del tiempo libre, así como el reconocimiento del derecho a la recreación por parte de la ciudadanía bogotana de trece años o más, incluye un diagnóstico de la situación de la recreación y el tiempo libre para Bogotá y las principales actividades desarrolladas por las personas con fines recreativos en la perspectiva de la Bogotá Humana.

2. Cultura política en Bogotá, representación y participación: La publicación ofrece un panorama de la cultura política en Bogotá, a partir de los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2011, contiene un análisis del grado de aceptación ciudadana del régimen democrático, participación ciudadana en temas públicos, el capital con el que se cuenta para la participación y la aceptación y rechazo a las anomalías clientelistas.

3. Cultura Democrática, Aceptación de la diferencia, apropiación de la diversidad, respeto a la vida: La publicación muestra los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2011 frente al cambio cultural consagrado en la constitución de 1991, específicamente en lo que tiene que ver con la adopción de valores democráticos, reconocimiento de derechos, aceptación de las diferencias, apropiación y valoración de la diversidad como capital, respeto a la vida y al disenso.

4. Tecnologías de la información y comunicación, herramientas para la Bogotá Humana: La publicación contiene los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas en 2011, acerca del acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), ofrece una fotografía de la inserción de estas tecnologías en la vida cotidiana de las personas de trece años y más en la ciudad de Bogotá.

5. Monserrate patrimonio tutelar de Bogotá: Este boletín contiene acercamientos al emblemático cerro, sendero y santuario desde la perspectiva histórica, económica, patrimonial, y de representación ciudadana. Ofrece una reseña de los procesos culturales, sociales y económicos que surgen en el lugar, así como los respectivos pactos que se han celebrado allí, también condensa los resultados de los sondeos adelantados por el Observatorio de Culturas en el cerro, acerca de las prácticas culturales que se llevan a cabo a lo largo del



sendero.

## Beneficios

Entre los beneficios alcanzados en el desarrollo de esta meta se tienen en cuenta:

1. Procesamiento de información para conocimiento de los ciudadanos y entidades tanto públicas, privadas y no gubernamentales.
2. Mejores y mayores insumos para la toma de decisiones alrededor de temas de vital importancia para la entidad y el sector.
3. Información útil para evaluar y hacer seguimiento de los proyectos y programas que adelantan las entidades de la Administración Distrital en especial las entidades adscritas al sector.

## Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

- 1 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de la información. Boletines

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% Ejecutado	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de  
Información Boletines

A la fecha se ha llevado a cabo la totalidad de las actividades programadas para el cumplimiento de la meta.

ACCION:Cooperación e  
Intercambio con  
localidades y otras  
instancias Boletines

A la fecha se ha llevado a cabo la totalidad de las actividades programadas para el cumplimiento de la meta.

ACCION:Coordinación y  
apoyo a la gestión  
Boletines

A la fecha se ha llevado a cabo la totalidad de las actividades programadas para el cumplimiento de la meta.

## 2 Meta: ELABORAR 3.0 Anuarios de las mediciones realizadas por el Observatorio de Culturas

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

### Descripción Avance Meta

El servicio de mediciones del Observatorio de Culturas es una herramienta con la que cuenta la entidad para realizar el seguimiento, evaluación y reconocimiento de las políticas, programas y proyectos que se adelantan



en beneficio de los ciudadanos de Bogotá. Con esta finalidad, en la presente vigencia se llevó a cabo lo siguiente:

1. En el mes de enero se inició la consolidación preliminar de los eventos a medir dentro del Plan de Mediciones, tal como se estableció en la reunión llevada a cabo en el mes de diciembre de la vigencia anterior.
2. Finalización del informe final de la medición e investigación alrededor del sendero de Monserrate. Se realizaron conteos de las personas que hicieron uso del camino peatonal, se continuaron realizando las observaciones cualitativas y se aplicaron encuestas en el cerro y en la ciudad.
3. Acompañamiento al desarrollo de Precabildos y la propuesta de presupuestos participativos de la Administración Distrital en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy, Engativa, Santa Fe, Suba y Teusaquillo.
4. Desarrollo de la medición y seguimiento a los festivales Iberoamericano de Teatro y Alternativo de Teatro.
5. Medición del cumplimiento del Record Guinness de la Danza en Bogotá realizado el pasado 29 de abril de 2012, en las instalaciones del Teatro libre de la Media Torta.
6. Medición del evento DEVOTOS POR BOGOTÁ, consistente en una competencia de bicicross en descenso desde la parta más alta del cerro de Monserrate, este evento era de entrada libre y fue patrocinado por Redbull, la información de esta medición aportará como insumo a la investigación de corredor cultural de Monserrate.
7. Inicio de la Investigación de Festivales al Parque, con cuatro instrumentos de investigación diferentes, los cuales fueron utilizados en la medición de Rock al Parque 2012.
8. Desarrollo y seguimiento de las actividades programadas en el marco de la Marcha LGBT 2012.
9. Desarrollo y seguimiento de las actividades programadas en el marco de los cabildos finales de presupuestos participativos en las ocho zonas piloto de la ciudad
10. Desarrollo y seguimiento de las actividades programadas en el marco de la encuesta de servicio interno de la SCDR para este año.
11. Aplicación, sistematización y presentación de resultados de la encuesta entre residentes y comerciantes aledaños a la Plaza de Toros de la Santa María sobre la percepción de problemáticas del sector y la disposición para la firma de un pacto de convivencia alrededor de la programación de este escenario.
12. Medición de actividades programadas en el marco del Festival de Verano 2012, de acuerdo a los lineamientos y necesidades de información de la SCDR y el IDRD.
13. Medición con tres instrumentos de investigación, del festival Salsa al Parque 2012, realizado en la Plaza de Bolívar y la Media Torta.
14. Medición con tres instrumentos de investigación, del festival Jazz al Parque 2012, realizado en el parque El Country.
15. Medición con tres instrumentos de investigación, del festival Opera al Parque 2012, realizado en el parque el Tintal y la Plaza de todos de la Santa María.
16. Medición del Festival Danza en la ciudad, el pasado 25 de noviembre en las instalaciones de el teatro al aire libre de la Media Torta.



## Beneficios

Los beneficios logrados son los siguientes:

1. Obtención de información útil para el seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y políticas del sector Cultura, Recreación y Deporte.
2. Difusión de información actualizada sobre dinámicas socioculturales de la ciudad en diferentes temáticas.

## Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos para el desarrollo de esta meta

- 2 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de la información. Anuario

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	7.00
% Ejecutado	3.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	7.00

ACCION:Cooperación e Intercambio con localidades y otras instancias Anuario

En cuanto al proceso de Cooperación e Intercambio con localidades y otras instancias, se adelantaron las siguientes actividades:

1. Reunión de trabajo con el Observatorio de Convivencia Escolar
2. Presentación de información del Observatorio de Culturas en algunas alcaldías locales de la ciudad.

ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión Anuario

Con respecto a la Coordinación y apoyo a la gestión, en el mes de diciembre se adelantaron las siguientes actividades:

1. Desarrollo y seguimiento a los procesos de cierre contractual del Plan de Contratación 2012, necesarios para contar con el equipo de mediciones e investigaciones del Observatorio de Culturas. (seguimiento a ordenes de pago)
2. Organización de las tareas y necesidades administrativas en el marco del Plan de Investigaciones y Mediciones de la entidad.

ACCION:Encuestas Sondeos Mediciones e investigaciones Anuario

En lo referente al proceso de apoyo del Equipo de Mediciones se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con encuestas, sondeos, mediciones e investigaciones:

1. Encuesta de Participación.
2. Georeferenciación Sendero de Monserrate.
3. Observación presentación Orquesta Filarmónica en el Santuario de Monserrate.
4. Conciertos Habituales de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.



5. Impacto Cultura del Riesgo: FOPAE.
6. Encuesta Artistas no seleccionados en convocatorias de los eventos al Parque.
7. Encuesta Estrategia de Comunicaciones.

#### Generación de Presentaciones

8. Presentación Salsa al Parque 2012
9. Presentación Jazz al Parque 2012
10. Presentación Hip Hop al Parque 2012
11. Presentación Comparativa de los festivales al parque 2012

#### Generación de Cuadros de Salida y Gráficos

12. Festival Salsa al Parque 2012
13. Festival Jazz al Parque 2012
14. Festival Hip Hop al Parque 2012

#### Avance en sistematización

15. Festival Jazz al Parque 2012
16. Festival Hip Hop al Parque 2012
17. Encuesta de participación en Bogotá
18. Encuesta de cliente interno de la SCRCD



## Identificación del Proyecto

**Nombre:** MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION INSTITUCIONAL

**Código:** 3-3-1-13-06-49-0480

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 100.00

**1 Meta:** Adecuar y mantener 3.0 Sedes a cargo de la SCR D (sede administrativa, parqueadero y archivo central)

Magnitud Programada Vigencia:	3.0
Avance Mes	3.00
Avance Acumulado	3.00
Avance Porcentual	100.00

### Descripción Avance Meta

Durante el 2012 se realizaron las actividades tendientes a garantizar la conservación, adecuación y dotación de las tres sedes a cargo de la entidad, manteniendo en condiciones de uso los espacios, los bienes muebles e inmuebles. Entre estas actividades se cuentan:

- Desinstalación del alfombras, redistribución de espacios y cambio mobiliario en diferentes oficinas de tres sedes de la entidad.
- Pintura de dos de las casas a cargo de la entidad (Sede principal y sede carrera novena)
- Instalaciones eléctricas, mantenimiento de motobombas y lavado de tanques.
- Instalación y mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias en diferentes oficinas.
- Actividades para la implementación del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias- PIRE.
- Corte de árboles del jardín principal de la sede central por cuestiones de sanidad y seguridad.
- Limpieza de canales de las sedes.
- Recarga e instalación de extintores.

### Beneficios

- Mantenimiento en óptimas condiciones de las instalaciones de las diferentes sedes de la entidad.
- Conservación de la sede central como patrimonio de la ciudad, de acuerdo con las normas que sobre la materia lo regulan.

### Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos



## 1 . 1 ACTIVIDAD: Operación, mejoramiento y dotación de sedes

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	1.00	5.00	5.00	5.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	4.00
% Ejecutado	1.00	5.00	5.00	5.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	4.00

ACCION:Adecuación, conservación, dotación y aseguramiento de sedes y espacios físicos de la SCRD

1. Se realizó mantenimiento a las motobombas
2. Se realizó mantenimiento las instalaciones hidrosanitarias de todo la entidad.
3. Se realizó mantenimiento instalaciones eléctricas de toda la entidad
4. Se relizaron trabajos de pintura exterior en Casas Comuneros I, Casa Comuneros II y Casa Inglesa
5. Se realizaron trabajo de pintura de fachadas Casa Comuneros I y Casa Comuneros II.
6. Se realizaron trabajos de adecuación de red eléctrica y de red regulada de puestos de trabajo en la nueva sede casa María Teresa.
7. Se adecuaron puestos de trabajo en la Dirección de Planeación y Procesos Estrategicos, Oficina Juridica, Despacho, Subsecretaría General y de Control Disciplinario y Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

## 2 Meta: Diseñar e implementar 1.0 Programa de fortalecimiento a la gestión de la Secretaría

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.06
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

### Descripción Avance Meta

En cumplimiento de esta meta, durante el 2012 se realizaron las siguientes actividades:

- a. Apoyo profesional y técnico para la realización de lo establecido en el marco de la capacitación, la salud ocupacional y el bienestar.
- b. Fomento y fortalecimiento de la cultura de la prevención de enfermedades profesionales y el desarrollo de hábitos adecuados para el autocuidado.
- c. Creación de espacios de integración de los funcionarios de la entidad a nivel participativo y competitivo.
- d. Promoción de actividades de mejoramiento del clima laboral y de la calidad de vida del servidor público.
- e. Medición del clima organizacional de la entidad.
- f. Ajuste del estudio técnico de modernización institucional. Se llevó a cabo gestión relacionada con la implementación de la nómina temporal de conformidad con las instrucciones impartidas por el Departamento Administrativo del Servicio Civil del Distrital, de conformidad con lo establecido en el estudio mencionado.



## Beneficios

1. Acciones para promover la capacitación, la salud ocupacional y el bienestar de los funcionarios de la entidad.
2. Se contribuye a la apropiación de hábitos y estilos de vida saludables de la comunidad institucional, a través del fomento y de la cultura de la prevención de enfermedades profesionales y el desarrollo de hábitos adecuados para el autocuidado, así como integrar, en actividades de diferentes disciplinas deportivas, al personal en general de la Secretaría, generando espacios de integración a nivel competitivo.
3. Actividades de esparcimiento y formación para los hijos de los funcionarios, generando valores, que permitan afianzar sus progresos y desarrollar habilidades de manera sana y divertida.

## Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos

### 2 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento del clima organizacional

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	1.00	6.00	13.00	15.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	1.00	6.00	13.00	15.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00

ACCION:Realización de actividades de mejoramiento del clima organizacional

En el mes de diciembre se llevaron a cabo las siguientes actividades.

1. Corrección de inconsistencias de historia laboral y factores salariales y se remiten vía correo electrónico a Mauricio Guerrero de FONCEP para verificación en el sistema.
2. Se dejaron las bases con cero inconsistencias.

En el Tema de Salud Ocupacional:

1. Se escanea el Panorama de Factores de Riesgo actualizado y se solicita la publicación del mismo en el link de Salud Ocupacional de la Cultunet bajo ORFEO N° 20127300175553.
2. En conjunto con Mayra Gómez y Diana Acosta se elabora propuesta de Plan de Salud Ocupacional para el año 2013 y se remite vía correo electrónico a la Coordinación de Recursos Humanos para revisión.
3. Se realiza actualización del Informe de ejecución de actividades del Plan de Salud Ocupacional del mes de diciembre para ser presentado en reunión de COPASO del 18/12/2012. Se realizan ajustes a la presentación de resultados de medición de clima organizacional.
4. Se acompaña la jornada de pausas activas con un total de 26 asistentes. Se trabajó estiramientos con bandas elásticas.
5. Se coordina con la Dra. Sandra Leal la presentación de resultados de la Medición de Clima Organizacional ante las directivas y la comunidad institucional para el día 19/12/2012 en una jornada de 10:00 a.m. a 5:00 p.m se genera presentación de invitación para publicación y correo masivo a los funcionarios de planta.

En el tema de Bienestar:

1. Se realizó la entrega de los regalos para los hijos de los empleados de





- la Secretaría de acuerdo con los rangos de edades entre: 0 y 12 años.
2. El día 6 de diciembre finalizó el curso de Bordado Liquido con una exposición de los trabajos realizados.
3. Se realizó el balance de actividades 2012, el día viernes 7 de diciembre de 2012 en el Club Bellavista. Participaron 74 personas.
4. Se enviaron tarjetas virtuales por cumplir un año más en la entidad, al igual que para los que cumplieron un año más de vida.

## 2 . 2 ACTIVIDAD: Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.30	8.30	8.30	8.30	8.30	8.30	8.40	8.40	8.40	8.40	8.30	8.30
% Ejecutado	8.30	8.30	8.30	8.30	8.30	8.30	8.40	8.40	8.40	8.40	8.30	8.30

ACCION:Acciones para el apoyo a la gestión institucional

Se acompañó y asesoró a las diferentes áreas de la entidad en materia de la gestión administrativa, jurídica, financiera e informática necesaria para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### 3 Meta: Modernizar 100.0 del Sistema de Archivo de la Secretaría

Magnitud Programada Vigencia: 100.0

Avance Mes 0.25

Avance Acumulado 100.00

Avance Porcentual 100.00

#### Descripción Avance Meta

Con el fin de avanzar en el proceso de modernización del sistema de archivo de la entidad, se llevaron a cabo actividades para el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión Documental Orfeo. Al respecto, se llevó a cabo lo siguiente:

- a. Jornadas de capacitación y soporte permanente a los usuarios del aplicativo.
- b. Revisión y controles continuos a los procedimientos a través de los cuales se dirigen las acciones u operaciones realizadas por los usuarios a través del sistema.
- c. Ajustes técnicos al aplicativo.

Por cuenta de lo anterior, el Orfeo funciona en óptimas condiciones y contribuye al mejoramiento de la gestión documental de la entidad. Así mismo éste se adapta de forma permanente a las necesidades de la totalidad de los usuarios y, permite el manejo claro y oportuno de la información.



## Beneficios

Se garantiza un funcionamiento óptimo del Sistema de Gestión Documental Orfeo. Se ajusta de acuerdo con las necesidades de los usuarios del mismo.

## Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos

### 3 . 1 ACTIVIDAD: Organización y sistematización del Archivo Documental

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	10.00	5.00	5.00	25.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	10.00	5.00	5.00	25.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00

ACCION:Ajustes al aplicativo e implementación del Sistema de Gestión Documental

1. Se realizaron actividades de administración de usuarios y verificación del funcionamiento del aplicativo Orfeo
2. Se realizaron actividades de soporte técnico y funcional al aplicativo Orfeo
3. Se realizó capacitación en el manejo del aplicativo Orfeo
4. Se generaron reportes del aplicativo a solicitud de los usuarios.

## 4 Meta: Implementar 100.0 del Plan Tecnológico de la Secretaría

Magnitud Programada Vigencia:	100.0
Avance Mes	0.50
Avance Acumulado	100.00
Avance Porcentual	100.00

### Descripción Avance Meta

Para el cumplimiento de la meta se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. Ejecución del Plan Anual de Mantenimiento a aplicaciones y nuevas solicitudes de los usuarios.
- b. Con el propósito de atender las falencias identificadas en el servicio de atención de soporte a usuario final y mejorar el servicio interno, se aplicó una encuesta de satisfacción al usuario.
- c. Se desarrolló el plan de mejora del aplicativo de presupuesto PREDIS.
- d. Se desarrolló el plan de mantenimiento de Hardware y Software.
- e. Se dio cumplimiento al indicador del proceso Gestión Tecnológica.
- f. Se establecieron contactos con la Secretaría General de la Alcaldía para tratar temas relacionados con el aplicativo de quejas y soluciones SQS y con Personas Jurídicas SIPEJ.
- g. Para el Grupo Interno de Recursos Financieros se generó un archivo plano que permitirá minimizar la doble digitación que se lleva en el registro de las certificaciones de pago. Esto representa un mayor avance en la automatización de los procesos.



## Beneficios

Garantizar la correcta operación del sector.

## Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos

### 4 . 1 ACTIVIDAD: Sistematización

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	1.00	6.00	13.00	15.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	1.00	6.00	13.00	15.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00

ACCION:Administración de recursos informáticos y soporte técnico En el mes de diciembre se llevaron a cabo las actividades que se relacionan a continuación:

Número de requerimientos recibidos: 313

Número de requerimientos solucionados: 303

Número de requerimientos atendidos oportunamente: 298 (Dentro de las primeras 24 horas laborales).

ACCION:Implementación de sistemas A la fecha se da por cumplida con la actividad "Implementación de acciones del acciones plan estratégico PESI", en el marco del proyecto de inversión 480.

ACCION:Automatización de la información A la fecha se dá por cumplida la totalidad de las acciones relacionadas con la automatización de la información.



## Identificación del Proyecto

**Nombre:** DESARROLLO DE LA REGULACIÓN Y CONTROL EN EL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**Código:** 3-3-1-13-06-45-0481

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 100.00

**1 Meta:** Elaborar 7.0 Documentos técnicos de regulación del sector, en temas de seguridad social, aspectos económicos y tributarios de la cultura, patrimonio cultural, ordenamiento territorial

Magnitud Programada Vigencia: 1.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 1.00

Avance Porcentual 100.00

### Descripción Avance Meta

La elaboración de documentos técnicos de regulación del sector tiene como objetivo establecer las líneas bases, indicadores, estados de arte y recomendaciones. En el año 2012 se elaboró un diagnóstico prospectivo de la regulación y el control en el sector Cultura, Recreación y Deporte, y se trabajó en propuestas normativas asociadas a la financiación, tributación, estímulo y fomento a las actividades culturales en la ciudad.

Durante el mes de Diciembre la Dirección de Regulación y Control focalizó sus esfuerzos técnicos en el desarrollo y oportuno cierre de una agenda normativa que promovió el empoderamiento del sector cultura, recreación y deporte en general dentro de las normas distritales y nacionales. De esta forma, se buscó implementar una adecuada coordinación de la Regulación y el Control en la financiación, promoción, articulación y potenciación del sector cultura en el Distrito Capital.

### Beneficios

PROPUESTA REGULATORIA TRIBUTACIÓN, FINANCIACIÓN Y ESTÍMULOS A LA CULTURA.

La realización de actividades asociadas a la formulación, gestión e implementación de medidas regulatorias tiene como propósito fortalecer el desarrollo financiero de los campos sectoriales y propiciar las condiciones para el ejercicio de los derechos culturales, recreativos y deportivos de la ciudadanía.

### Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos

1 . 1 ACTIVIDAD: Elaboración de documentos técnicos

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	2.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	15.00	18.00	0.00
% Ejecutado	0.00	2.00	2.00	8.00	15.00	10.00	10.00	10.00	10.00	15.00	18.00	0.00

ACCION:Diagnósticos prospectivos y propuestas de regulación y el control

La reglamentación para el manejo, administración y asignación de los recursos generados por la Contribución Parafiscal de las artes escénicas en Bogotá de conformidad con la legislación de la Ley 1493 de 2011 y su decreto reglamentario, implicó que la Dirección de Regulación y Control



en el Sector Cultura,  
Recreación y Deporte.

lideré desde el Distrito la expedición de un Decreto Nacional reglamentario de la Ley 1493, donde se definan algunos puntos que no quedaron expresamente estatuidos en la legislación del espectáculo público. La Dirección de Regulación y Control avanzó en las reuniones previas para su redacción y con ello, coordinó para el año 2013, que la expedición del Decreto Distrital quede ajustado y promulgado a su vez a las normas nacionales.

ACCION:Propuesta  
regulatoria tributación,  
financiación y estímulos  
a la cultura.

En relación con la modificación Estampilla Procultura en modernización tributaria. Durante el mes de diciembre, la Dirección de Regulación y Control acompañó el proceso de discusión y cabildo del proyecto de modernización tributaria en el Concejo Distrital. Se hizo presencia en varias discusiones del proyecto y por acciones ajenas a la voluntad del cabildo distrital no se logró la aprobación del mismo.

**2 Meta: Realizar 1.0 Estrategia de acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones culturales, recreativas y deportivas.**

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

**Descripción Avance Meta**

La estrategia de acompañamiento busca fortalecer a los agentes y organizaciones del sector, a través de acciones de regulación y autorregulación, que contribuyan en la garantía de sus derechos, propicien la inclusión social y fortalezcan los campos del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte. Al respecto, se ha llevado a cabo lo siguiente:

a. Seguridad social.

El programa Asegurate, Seguridad Social para Artistas en Bogotá fue lanzado el 19 de agosto de 2010. Desde esa fecha y con corte al 19 de diciembre de 2012, se evaluaron 1923 expedientes y se acreditaron 973 creadores y gestores culturales. En el año 2012 se desarrollaron acciones para la implementación del programa Asegurate, a través del proceso de revisión de los registros de personas que a la fecha se han inscrito en dicho programa, con sus respectivas correcciones y/o modificaciones en la evaluación y la acreditación de expedientes que reposan en el Sistema de Información Sectorial (SIS). También se proyectó el Plan Estratégico del Programa Asegurate para el año 2012.

b. Procesos de regulación sectorial.

Se avanzó en las actividades de revisión, formulación y/o gestión de las siguientes propuestas normativas: 1) Propuesta de modificación al Decreto 192 de 2011 Por el cual se reglamenta el acuerdo 424 de 2009 (SUGA). 2) Proyecto de Decreto Distrital Por el cual se reglamenta el Acuerdo 482 de 2011 Por medio del cual se establecen normas para la práctica de grafiti, y se dictan otras disposiciones. 3) Proyecto de decreto Distrital para reasignar las funciones de Patrimonio al sector Cultura de la Administración Distrital.

c. Personas jurídicas.



Se avanzó en las actividades de la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas para el cumplimiento de la meta 2012 en el Fortalecimiento Jurídico de las organizaciones deportivas y recreativas sin ánimo de lucro, en desarrollo de los artículos 18 y 20 del Decreto Distrital 558 de 2006.

## Beneficios

### a. Seguridad social

El beneficio de la implementación del programa Asegurate consiste en garantizar el derecho a la salud de los creadores y gestores culturales más vulnerables de la ciudad. Es de resaltar sin embargo que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura expidió una Circular externa (100-205-2011) en la cual expresa que el Decreto Nacional 2283 de 2010, sobre el cual se fundamentaba el programa Asegurate, fue derogado. En este orden de ideas, la Dirección de Regulación y Control ha analizado los efectos y afectación que dicha normativa implica respecto del beneficio otorgado y ha comenzado a adelantar dos acciones: en primer lugar, incidir en la formulación de las nuevas normas nacionales en la materia. En segundo lugar, comenzar a anticipar la orientación del programa Asegurate conforme los cambios que vayan siendo previsibles en las normas del orden nacional. De cualquier manera, el programa continúa realizando la inscripción, registro, evaluación y acreditación de los ciudadanos que lo soliciten, además de que la Dirección de Regulación y Control adelanta tramites administrativos de consulta y petición a entidades nacionales para precisar el alcance de dicha normativa.

### b. Procesos de regulación sectorial

La realización de actividades asociadas a la formulación, gestión e implementación de medidas regulatorias tiene como propósito fortalecer el desarrollo de los campos sectoriales y propiciar las condiciones para el ejercicio de los derechos culturales, recreativos y deportivos de la ciudadanía. Dentro de este orden de ideas, la Dirección mantiene un constante proceso de dialogo con las diversas dependencias de la Secretaría de Cultura y sus entidades adscritas, por medio del cual se discuten los procesos de carácter normativo que involucren al sector en general y a la Secretaría en particular. Asimismo, los procesos de regulación se basan en el fortalecimiento intersectorial de la Secretaría con todas las entidades del orden distrital y nacional.

### c. Personas jurídicas.

Como beneficio se reporta la atención oportuna a las necesidades de los usuarios, representantes legales, revisores fiscales y delegatarios de organizaciones deportivas. De otra parte, los avances en el desarrollo de la ventanilla única para la atención de los trámites asociados al reconocimiento de personería jurídica de las ESAL con domicilio en Bogotá pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, permitirá cumplir con la política de Gobierno en Línea y brindar una mejor atención a la ciudadanía. También fortalecer las practicas deportivas y recreativas de los practicantes de las múltiples actividades que se desenvuelven en el territorio distrital.

## Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos

### 2 . 1 ACTIVIDAD: Desarrollo de actividades de acompañamiento y apoyo al sector

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00

ACCION:Actividades para la

En el mes de diciembre se realizó el levantamiento de información y diagnostico sobre los procedimientos y reconocimientos de afiliados al



implementación del programa de afiliación a la seguridad social de artistas y gestores culturales

programa. La Dirección de Regulación y Control logró mantener el dialogo y la comunicación respecto de la elaboración interna de proyecto de Ley mediante el cual se modifica el uso de los recursos del 10% de la estampilla procultura destinados para la seguridad social de los creadores y gestores culturales de manera que puedan ser ejecutados en programas que mejoren la calidad de vida de dicha población.

También desde el proyecto de de modernización tributaria en el Concejo Distrital en relación con la modificación Estampilla Procultura la misma dirección intentó incluir en el debate la inmanente necesidad de hacer de este tema un debate de control normativo que no logró sus frutos pero que dejó sembrada la inquietud entre algunos representantes del cabildo distrital.

ACCION:Actividades para el desarrollo de los procesos de regulación y control sectorial.

En relación con el proyecto de Decreto por el cual se deroga el Decreto 192 de 2011, en el mes de diciembre, la Dirección de Rregulación y Control realizó los ajustes finales al proyecto de decreto que modifica la reglamentación distrital para trámites y permisos- SUGA (Acuerdo 424 de 2009 reglamentado por el Decreto Distrital 192 de 2011) para ser enviado a la Secretaria de Gobierno en la Dirección Jurídica.

En relación con el proyecto de Decreto por el cual se reasignan las funciones de Patrimonio al sector Cultura de la Administración Distrital, en el mes de diciembre, la Dirección de Regulación y Control monitoreó los avances al proyecto de Decreto de traslado de funciones con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Aún no se han hecho las respectivas anotaciones de la Secretaría General y eso determina los avances del proceso.

En relación con el proyecto de Decreto por el cual se regula el Grafiti en Bogotá, durante diciembre, la Dirección de Regulación y Control logró que el proyecto de decreto fuera presentado ante la Comisión Intersectorial del Espacio Público -CIEP. Adicionalmente, se gestionó la presentación del proyecto ante la CIEP en la primera sesión que tendrá lugar en enero de 2013. Así, se logra que el proyecto goce de publicidad y construcción colectiva entre los sujetos afectos a esta regulación.

ACCION:Fortalecimiento jurídico de las organizaciones deportivas y recreativas sin ánimo de lucro

Para el cumplimiento de la meta 2012, la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas implementó una estrategia coordinada con el Director de Regulación y Control que consistió en promover diversas capacitaciones dirigidas a dignatarios y afiliados de los organismos deportivos y recreativos que integran el Sistema Nacional del Deporte con domicilio en el Distrito Capital y a los cuales se logro informar e instruir en conceptos básicos relacionados con el trámite de reconocimiento de personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos con domicilio en el Distrito Capital y con los múltiples trámites que los mismos implican.

El fortalecimiento jurídico de las organizaciones deportivas y recreativas sin



ánimo de lucro, se desarrollo con base en los artículos 18 y 20 del Decreto Distrital 558 de 2006 y logro en vigencia del año 2012 reconocer según el informe diciembre:

## 1. Trámites:

Respecto de los trámites radicados y la atención prestada a los usuarios de las entidades sin ánimo de lucro con fines deportivos:

- a. Reconocimiento de Personería Jurídica Requerimientos con ocasión de solicitud: 4
  - b. Cancelación Personería Jurídica Resoluciones: 1
  - c. Inscripción de Dignatarios - Requerimientos con ocasión de solicitud: 4
  - d. Inscripción de Dignatarios - Autos de Inscripción: 7
  - e. Certificados de Existencia y Representación Legal: 22
  - f. Registro y Sello de Libros - Requerimientos con ocasión de solicitud: 1
  - g. Registro y Sello de Libros Libros Registrados y Sellados: 2
  - h. Oficios a la ESAL Requerimientos: 4
  - i. Comunicaciones Interinstitucionales: 8
- Otros trámites: 22

## 2. Atención al público:

Según informe de diciembre se atendió un promedio de 1,03% de personas diarias y el tiempo estimado de atención se gesto en 20,7% minutos.

## 3. Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ

Según informe diciembre: El sistema presentó varias fallas durante el mes de diciembre. La Subdirección de Personas Jurídicas realizó las acciones pertinentes preventivas y correctivas del asunto en cuestión.

## 4. Inspección, vigilancia y control de las ESAL culturales, recreativas y deportivas que no integran el Sistema Nacional del Deporte:

Según informe diciembre: Este tema definido como meta para el Plan de Desarrollo Vigente se reportará en el proyecto de inversión 755.

## 5. Iniciativa Gobierno en Línea Ventanilla Única

Según informe diciembre: Se asistió a las reuniones convocadas por Superpersonas Jurídicas en la Alcaldía Mayor de Bogotá sobre las cadenas de trámites en el Distrito y la articulación que se debe coordinar entre las entidades participantes y con misionalidad obligante en el proceso.



## Identificación del Proyecto

**Nombre:** DESARROLLO DE PROCESOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**Código:** 3-3-1-13-06-49-0482

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 100.00

**1 Meta:** Ejecutar en un 100.0 el plan de acción anual para la administración, mantenimiento y actualización del sistema de información en Cultura, Recreación y Deporte

Magnitud Programada Vigencia: 100.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 100.00

Avance Porcentual 100.00

### Descripción Avance Meta

Por cuenta de la presente meta, la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos programó el desarrollo de una serie de actividades que permitirían avanzar en el fortalecimiento y la consolidación del Sistema de Información Sectorial.

A través del radicado No. 20125100130433 del Sistema Orfeo, la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos reporta el cumplimiento de la presente meta en un 100% frente a lo programado tanto en 2012 como en el periodo de vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva. En materia del presente año, se dio como cumplida la totalidad de las obligaciones establecidas en los contratos con recursos asociados a dicho plan. Por cuenta de esto, se solicitan y se llevan a cabo los ajustes necesarios en el cronograma correspondiente a la actividad "Sistema de Información Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte".

Los logros correspondientes al cumplimiento de la meta son los siguientes:

1. Se estableció el SIS como herramienta de apoyo para el proceso misional de convocatorias del sector. Lo anterior, teniendo en cuenta que en 2012 se llevarán a cabo todas las convocatorias por este sistema. Con esta finalidad, se ha hecho la capacitación a diferentes entidades.
2. Se habilitó la opción para enviar información que permita alimentar el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN - de la Secretaría Distrital de Planeación
3. Se elaboraron mapas y presentaciones con información georreferenciada importante para el sector.
4. Se identificó un posicionamiento importante de la herramienta en el conjunto del sector como instrumento de apoyo a los procesos misionales, específicamente el de convocatorias, teniendo en cuenta que en el año 2012 se llevarán a cabo todas las convocatorias por este sistema.
5. Se sigue consolidando el módulo de planeación con la implementación del marco estadístico que servirá de herramienta de clasificación de eventos y los grupos apoyados o beneficiarios con identificación del grupo poblacional, grupo etario, localidad, etc.
6. Se dio continuidad a la consolidación mensual de la información relacionada con los ciudadanos inscritos al proyecto Asegurarte.

### Beneficios

1. Institucionalización del uso del SIS como herramienta que permite facilitar la aplicación a las convocatorias del Sector, generando una mayor confianza y credibilidad por parte de los ciudadanos.



2. Con los desarrollos realizados en los módulos de marco estadístico, apoyos y jurados, se crearon nuevas opciones que sirven para realizar análisis de información del sector.

3. El Módulo de Planeación constituye una fuente primaria de información para el establecimiento de líneas base, así como la identificación permanente de los avances, logros, beneficios, retrasos y soluciones en la ejecución de proyectos de inversión con el fin de garantizar tanto el cumplimiento de los objetivos planteados, como la misión de la entidad.

## Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos frente a lo programado en el cronograma de actividades.

### 1 . 1 ACTIVIDAD: Sistema de Información Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	10.00	10.00	5.00	10.00	10.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% Ejecutado	5.00	10.00	10.00	5.00	10.00	10.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Sistema de Información Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte Se llevó a cabo la totalidad de las actividades programadas para el cumplimiento de la meta.

## 2 Meta: Coordinar, acompañar y orientar a 6.0 entidades que conforman el Sector Cultura, Recreación y Deporte en la formulación concertada, ejecución, seguimiento y evaluación estratégica, de

Magnitud Programada Vigencia:	6.0
Avance Mes	7.00
Avance Acumulado	7.00
Avance Porcentual	116.67

### Descripción Avance Meta

En desarrollo de sus funciones, la Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión ha llevado a cabo las siguientes actividades a lo largo de 2012:

1. Acompañamiento y orientación en la formulación y programación de las metas y los recursos a través de los cuales la entidad y el Sector Cultura, Recreación y Deporte han aportado de forma coordinada al cumplimiento de lo establecido en diferentes ejes estructurantes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
2. Orientación a las diferentes áreas de la entidad en la formulación de los proyectos de inversión 2012-2016, tomado como base los criterios establecidos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, así como los recursos asignados por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital.
3. Desarrollo del proceso de armonización presupuestal a través del cual se ajusta el Presupuesto Anual en ejecución al Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
4. Asesoría a las diferentes áreas responsables de los proyectos de inversión para llevar a cabo los ajustes necesarios en términos de los documentos de formulación, planes de acción, cronogramas de actividades, entre otros.



5. Seguimiento a los logros, avances, beneficios, retrasos y soluciones tanto de las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva a las que aporta el Sector, como a las correspondientes a los proyectos de inversión de la entidad.

6. Consolidación y reporte de la información relacionada con los componentes de gestión e inversión (ejecución presupuestal), la cual es requerida de forma permanente tanto al interior de la entidad como por parte de entes externos y la ciudadanía en general.

7. Asesoría y consolidación de la información relacionada con las actividades del Sector Cultura, Recreación y Deporte en beneficio de la infancia y adolescencia en la ciudad.

8. Apoyo a la entidad y al Sector Cultura, Recreación y Deporte en la programación, seguimiento y actualización de los recursos de inversión dirigidos a las diferentes localidades y grupos poblacionales. Lo anterior a través de la consolidación de 20 fichas técnicas de seguimiento sectorial a la inversión local, así como los planes de acción de los grupos poblacionales. Esta información es requerida por parte tanto de la la Secretaría Distrital de Planeación como de la Secretaría de Hacienda Distrital, teniendo en cuenta la Circular Conjunta 008 de 2012.

9. Seguimiento al proceso de la Iniciativa de Gobierno en Línea - Cadena de Trámites para el Reconocimiento de la Personería Jurídica de Organismos Deportivos y Recreativos con domicilio en el Distrito Capital.

### Beneficios

1. Las acciones desarrolladas han generado presencia y liderazgo tanto de la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión en el Comité Directivo, como de la entidad en el Comité Sectorial. Gracias a esto, se aporta de manera activa a las decisiones tomadas en estos espacios.

2. Calidad y oportunidad en la presentación de información ante la ciudadanía en general, la Alcaldía Mayor, el Concejo de Bogotá, los entes de control, otras entidades públicas y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, entre otros.

3. Consolidación de información sobre el cumplimiento de las Directrices del Decreto 101 de 2010, así como el seguimiento a poblaciones específicas que habitan en el Distrito.

4. Consolidación de información que permita la discusión y la toma de decisiones por parte de los Consejos Locales de Gobierno, así como la respuesta de requerimientos internos y externos en términos de los recursos territorializados.

### Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta.

#### 2 . 1 ACTIVIDAD: Procesos de apoyo a la Planificación Sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	7.00	10.00	8.00	8.00	10.00	8.00	8.00	8.00	10.00	10.00	8.00	5.00
% Ejecutado	7.00	10.00	8.00	8.00	10.00	8.00	8.00	8.00	10.00	10.00	8.00	5.00

ACCION:Procesos de apoyo a la Planificación Sectorial

Las actividades llevadas a cabo en el mes de diciembre para avanzar en el cumplimiento de la meta son:

1. Programación, seguimiento y actualización de los recursos de la inversión en las localidades mediante la consolidación de 20 fichas técnicas de seguimiento sectorial a la inversión local.



2. Se realizó seguimiento a la ejecución física y financiera del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y el Canal Capital a través del sistema SEGPLAN. De igual forma, se cumplieron con los requisitos de información para actualizar dicho sistema, de acuerdo con los compromisos sectoriales de los proyectos de inversión Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA.

3. Actualización semanal de la información relacionada tanto con la ejecución presupuestal de la totalidad de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte, como con el avance en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva.

4. Consolidación del informes de gestión de los proyectos asociados al Plan de Desarrollo Bogotá Positiva con corte a 30 de noviembre de 2012.

5. Actualización del formato establecido para la evaluación de la gestión de la entidad en términos del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva y los proyectos de inversión asociados a éste.

### **3 Meta: Ejecutar en un 100.0 el plan de acción anual para el mantenimiento y mejoramiento del sistema integrado de gestión de la SCR D y la articulación del sistema integrado de gestión**

Magnitud Programada Vigencia:	100.0
Avance Mes	5.00
Avance Acumulado	100.00
Avance Porcentual	100.00

#### **Descripción Avance Meta**

Para dar cumplimiento a la presente meta, a lo largo de 2012 se llevó a cabo lo siguiente:

1. Jornada de inducción, en la que participaron 50 miembros de la comunidad institucional, entre servidores de planta y contratistas. Posteriormente, realizaron las jornadas de apropiación de los temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión en el marco de los procesos de apoyo, de mejora y de evaluación.

2. Actualización de la información de los indicadores contenidos en el Sistema de Alerta Temprana con corte a septiembre. Reportes recibidos de los procesos de Gestión Regulación, Gestión Comunicaciones, Gestión Talento Humano, Gestión Tecnológica, Gestión Financiera y Contable, Gestión Recursos Físicos, Gestión Jurídica y Legal y Gestión Información (Observatorio de culturas), y el proceso de Gestión Seguimiento y Evaluación (Subsecretaría General y Control Disciplinario).

3. Seguimiento y documentación de las acciones correctivas preventivas y de mejora mediante el envío de la herramienta ADMINISTRACIÓN DE LA MEJORA a los responsables de proceso. A partir de esto, se logró la actualización de las acciones identificadas en cada de uno de ellos, específicamente para los procesos de Gestión Organización, Gestión Fomento, Gestión Participación, en lo que compete a la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas; Gestión Información y Gestión Tecnológica.

4. Seguimiento a las acciones de mejora para la implementación del Decreto 371 de 2010, identificadas por Control Interno.

5. Publicación y diagramación de documentos en respuesta a las solicitudes de modificación o eliminación de



los procedimientos, formatos y formatos de proceso hechas por parte de los responsables de procesos.

## 6. Gestión del Punto de Atención a la Ciudadanía.

a. Actualización de la Guía de Trámites y Servicios y el Mapa Callejero, con revisión, actualización y certificación de la confiabilidad de la información respectiva.

b. Actualización y revisión de todos los trámites y un servicio en el Sistema único de Información y Trámites (SUIT)

c. La totalidad de los trámites están en estado PUBLICADO en la página de Gobierno en Línea.

d. A diciembre se han atendido 8.695 solicitudes entre presenciales y telefónicas, mientras que a través de correo electrónico se llega a 397. Total: 9.145. El chat funciona con un horario de servicio de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12 m.

7. Participación en la Capacitación de Auditoría Integral en el marco de un Sistema Integrado de Gestión, promovido por la Veeduría Distrital, también en la capacitación sobre Riesgos contra la corrupción.

8. Realización de diferentes actividades en relación con el PIGA. Entre estas se encuentran la salida ecológica al Jardín Botánico; diferentes campañas en Cultunet; publicación de los lineamientos impartidos por la Presidencia de la República en torno a la reducción de consumo de papel en las entidades públicas; presentación a la Secretaría de Ambiente de los informes de seguimiento, actualización y consolidación del Plan de Gestión Ambiental PIGA 2012-2016; Taller de Agricultura Urbana; exposición de Fotografía y consejos ambientales en el marco de la Semana Ambiental; campañas de reciclaje, consumo de agua, uso racional de energía; se llevó a cabo la concertación del documento Técnico 2012; campaña de orden y aseo; revisión y arreglo de canecas de las tres sedes incorporando el listado de elementos en cada caneca indicando qué se debe depositar; y finalmente, entrega del formato solicitado por la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos para el Sistema Integrado de Gestión referente al Manual de Residuos peligrosos.

9. En el mes de noviembre se realizaron las acciones correspondientes al fortalecimiento y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión, atendiendo las solicitudes de modificación de documentos, trámite de acciones correctivas derivadas de las auditorías externas e internas, seguimiento a mapas de riesgos e indicadores como uno de los elementos de entrada para la revisión por la dirección realizada el 23 de noviembre, atención a todos los requerimientos del ciudadano y acciones desarrolladas en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la auditoría interna de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad, efectuado por la firma certificadora Bureau Veritas, la cual, si bien reconoció dos oportunidades de mejora en el Proceso de Gestión Tecnológica, no identificó hallazgos.

## Beneficios

Mediante el mantenimiento, apropiación y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de la SCRDR, la entidad logrará obtener los siguientes beneficios:

a. Cumplir con los requerimientos legales de las normas ISO 9001:2008 y NTCGP1000:2009.

b. Tener una documentación actualizada, disponible y controlada

c. Controlar y corregir desvíos en el desarrollo de planes de acción e indicadores.

d. Cumplir los objetivos de la institución.

e. Mejorar la interacción con los diferentes procesos.

f. Asegurar que la Comunidad Institucional de la SCRDR trabaje para cumplir los requisitos del cliente.



h. Tener información sobre las características de los productos y servicios de la Entidad

i. Mejoramiento de la imagen de la SCRCD mediante la satisfacción del cliente.

## Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos en el cumplimiento de la meta.

### 3 . 1 ACTIVIDAD: Sistema Integrado de Gestión

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	7.00	10.00	12.00	10.00	9.00	9.00	10.00	10.00	8.00	5.00
% Ejecutado	5.00	5.00	7.00	10.00	12.00	10.00	9.00	9.00	8.00	10.00	10.00	5.00

ACCION:Sistema  
Integrado de Gestión

En el mes de diciembre se llevaron a cabo lo siguiente:

1. Participación en la jornada de estudio de la NTD-SIG organizada por la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

2. Participación con la Veeduría Distrital con el fin de revisar los requisitos, el alcance técnico y el enfoque a tener en cuenta para actualizar los proyectos de inversión relacionados con transparencia y probidad.

3. Actualización de la certificación de calidad otorgada a la entidad por parte de Bureau Veritas, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos de la norma NTCGP- 1000:2009 e ISO 9000:2008.

4. Inicio de la consolidación de los indicadores en el Sistema de Alerta Temprana, correspondientes al mes de noviembre, con el reporte de los que están relacionados con los procesos de Gestión Comunicaciones, Gestión Talento Humano, Gestión Tecnológica, Gestión Financiera y Contable, Gestión Recursos Físicos, Gestión Jurídica y Legal, Gestión Seguimiento y Evaluación (Subsecretaría General y Control Disciplinario).

5. Revisión de las acciones contenidas en la Herramienta de Administración de la Mejora generando:

a. Cambio de fecha de acciones preventivas relacionadas con el proceso Gestión Información, de acuerdo con la solicitud enviada a la Dirección de Planeación a través del Radicado Orfeo No. 20125100190583.

b. Acciones de mejora, preventivas y correctivas.

6. Inclusión de las acciones preventivas en la Herramienta de Administración de la Mejora relacionadas con los riesgos identificados en cada proceso.



#### **4 Meta: Elaborar 1.0 documento de análisis de proyección estratégica del sector cultura, recreación y deporte desde las perspectivas poblacional y territorial como base para su articulación con el**

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

#### **Descripción Avance Meta**

A través del radicado No. 20125100130433 del Sistema Orfeo, la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos reporta el cumplimiento de la presente meta en un 100% frente a lo programado para la presente vigencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que se dio como cumplida la totalidad de las obligaciones establecidas en materia de los contratos con recursos asociados a dicho plan y al objetivo del proyecto de inversión. Por cuenta de esto, se solicitan y se llevan a cabo los ajustes correspondientes al cronograma de la actividad "Análisis de información".

El trabajo de análisis estratégico para el cumplimiento de la meta se concentró en el acompañamiento al sector para la formulación de las propuestas de cada entidad y la presentación de los proyectos de inversión correspondientes al Plan de Desarrollo Bogotá Humana, con énfasis en las metas a cumplir, de acuerdo con los proyectos prioritarios inscritos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana. En términos de gestión se reporta:

1. Acompañamiento a las reuniones de trabajo sectoriales necesarias, en las que se apoya en la moderación y se realizan las relatorías.
2. Recopilación de la información necesaria para alimentar y reportar los indicadores del sector en el Decreto 101 de 2010, para su posterior envío a la Secretaría Distrital de Planeación.
3. Construcción de las líneas de base para los indicadores de impacto y de gestión o resultado del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
4. Realización de análisis de los aportes, sugerencias y requerimientos del Consejo Territorial de Planeación, de los agentes del sector y de la ciudadanía en general (a través de los cabildos ciudadanos) sobre lo que se espera del sector cultura, recreación y deporte en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
5. Realización de ajustes a las metas, programas y proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo Distrital de acuerdo con los requerimientos de la Secretaría Distrital de Planeación. Acompañamiento a las entidades adscritas del sector para el ajuste de sus metas, con el fin de garantizar su coherencia con las metas generales del Sector.
6. Desarrollo de reuniones con la Secretaría Distrital de Planeación para construir el índice que dé cuenta del impacto del sector.
7. Apoyo a la realización de la primera reunión del sector en el 2012, con el fin de articular las metas y proyectos del Plan de Desarrollo.
8. Diseño de un índice para la territorialización de la inversión, tomando nueve variables, con la posibilidad de cuantificar localmente, con el fin de contar con una herramienta confiable para dirigir la inversión del sector de acuerdo a criterios territoriales. Este ejercicio contó con el apoyo de la Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio así como con el acompañamiento del Observatorio de Culturas.
9. Compilación y sistematización continua de cifras estadísticas sobre la cultura en Bogotá y preparación y diseño previo de boletines periódicos de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos.
10. Realización de reuniones con el Observatorio de Culturas para establecer las mediciones necesarias para



los indicadores del Plan de Desarrollo.

11. Finalización y entrega del documento de análisis de proyección estratégica, cuyo nombre es: Análisis cualitativo de la inversión del sector en el periodo entre 2008 y 2011.

13. Acompañamiento al proceso de presupuestos participativos, en la etapa piloto 2012, en el proceso contractual; y en los precabildos de juventud, para la preparación de cabildos dirigidos a la definición de los proyectos y la inversión del sector en las UPZ de la ciudad.

14. Inicio de la recopilación de información sobre la oferta de bienes y servicios culturales en Bogotá, con información de la industria editorial en la ciudad.

**Beneficios**

1. El análisis y apoyo (de índole técnica, garantizando la realización y socialización de memorias y el seguimiento a los procesos derivados) brindado en el trabajo sobre las metas del sector y las metas de las entidades adscritas, aporta en los ejercicios de planeación estratégica necesarios para la ejecución exitosa de los programas y proyectos del sector en el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana.

2. El trabajo realizado permitió construir documentos de soporte para el Plan de Desarrollo Distrital, así como las líneas de base de los indicadores de impacto y gestión o producto.

3. El diseño del índice para la territorialización de la inversión aporta en la toma de decisiones políticas y financieras del sector en las localidades, con criterios amplios y acordes con la realidad del sector cultura, recreación y deporte. En general, las acciones desarrolladas permiten contar con instrumentos para focalizar la inversión en las distintas localidades de la ciudad, de acuerdo con las dinámicas culturales.

4. El acompañamiento como representantes del sector cultura, recreación y deporte en los precabildos y cabildos ciudadanos aporta técnicamente en la definición de los alcances sectoriales y de las competencias institucionales de las iniciativas presentadas por la ciudadanía.

5. Si bien la Mesa de Articulación Intrasectorial no se ha desarrollado bajo esta denominación, la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local ha acompañado y/o dirigido reuniones intrasectoriales con el fin de trabajar de manera articulada e integral los proyectos y metas de las entidades dentro del nuevo Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana. Por lo tanto, el fin de la MAI se ha cumplido cabalmente.

6. El trabajo desarrollado en el análisis estratégico también permitirá hacer seguimiento al cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo y alimentar los reportes de los impactos formulados.

7. La recopilación de información sobre el sector, su oferta y demanda, permitirá contar con una base de datos actualizada que facilitará la toma de decisiones en la entidad y el sector.

**Retrasos y Soluciones**

No se reportan retrasos frente a lo programado en el cronograma de actividades.

4 . 1 ACTIVIDAD: Análisis de Información

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	7.00	11.00	7.00	11.00	54.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	9.00	6.00	16.00	54.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de Información

Se llevó a cabo la totalidad de las actividades programadas para el cumplimiento de la meta.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

# INFORME DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO:FR-02-IT-01-PR-GSE-05

VERSIÓN: 01

FECHA: AGOSTO 08 DE 2011

SDCRD

PERIODO DE REPORTE: DICIEMBRE 2012



## Identificación del Proyecto

**Nombre:** APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA PARA TODAS Y TODOS A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DEL PLANETARIO DISTRITAL

**Código:** 3-3-1-13-03-34-0486

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 65.30

**1 Meta:** Lograr 100.0 % de modernización y dotación del Planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica...

Magnitud Programada Vigencia: 11.8

Avance Mes 0.06

Avance Acumulado 7.25

Avance Porcentual 61.44

### Descripción Avance Meta

Para la actual vigencia, se tienen programados avances en el proceso de modernización física, técnica y tecnológica del Planetario de Bogotá. Esto se lleva a cabo a partir de la coordinación entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la Corporación Parque Explora, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE, el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca- FONDECUN y la firma Deinter Ltda. Las fases establecidas para lograrlo son las siguientes:

1. Finalización de la Tercera fase. Ésta contempla: a) el montaje del museo del espacio por parte de la Corporación Parque Explora (contrato de prestación de servicios para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas No.352 de 2009); b) las obras del reforzamiento estructural e impermeabilización del domo externo (contrato interadministrativo No.286 de 2010, suscrito con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE).

2. Finalización de las obras arquitectónicas y técnicas del edificio, tramitadas a través del contrato interadministrativo No.181 de 2011, suscrito con Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca- FONDECUN. Lo anterior hace parte de la cuarta fase del proyecto.

3. La adjudicación y ejecución de la quinta fase, la cual incluye la carpintería de madera, particiones livianas, muebles especiales, vidrios, espejos, cerraduras, plataformas, salvaescaleras exteriores, bancas en madera sobre cubierta, renovación de fachada e inauguración y puesta en funcionamiento de las instalaciones.

A la fecha, los avances programados se concentran en lo siguiente:

1.Desmante y las demoliciones de muros en mampostería de 0,15 y 0,25 mts, así como el retiro de los escombros producto de las mismas.

2.Construcción de la rampa de salida del Museo del Espacio y la ampliación del tanque de agua existente.

3.Reforzamiento estructural del muro perimetral de las salas del museo del espacio, la cubierta, el entrepiso y placa intermedia en zona de punto fijo.

4.Impermeabilización de la cúpula con la membrana a base de polímeros plastificados.

5.Reubicación de las redes y espacios en la zona del servicio de baños y oficinas del primer piso.

6.Diseño, suministro e instalación de los ductos de salida de gases, que afectaban las obras del reforzamiento del muro perimetral en la sala 3 del Museo del Espacio.



7. Obras de reforzamiento estructural con ductos de ventilación bioclimática y alfajía de cubierta en piedra.

8.94% de avance en la instalación de la red contra-incendio del edificio. Al respecto, queda pendiente la instalación de los rociadores, así como el suministro e instalación del sistema de bombeo para alimentar toda la red.

9.70% de avance en las obras eléctricas de control y automatización de las instalaciones. No se reporta avance en la ejecución de actividades relacionadas con el componente eléctrico de la sala de proyecciones, debido a que se encuentran en proceso de compras todos los equipos y accesorios del sistema. Sus avances se reportarán una vez se encuentren instalados y en funcionamiento.

10.71% de avance en las obras de adecuación de la zona del restaurante.

11.20% de avance en las obras de impermeabilización de la cubierta.

Tomando como base lo establecido por la Secretaria de Hacienda Distrital, a través del proceso de armonización, los recursos no comprometidos del presente proyecto de inversión, fueron trasladados al Plan de Desarrollo Bogotá Humana, y se utilizan para adicionar el Contrato Interadministrativo No.181 de 2011 suscrito con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca- FONDECUN, razón por la cual el reporte de las actividades pendientes de finalizar y, que hacen parte de la cuarta fase, serán incluidas en el cronograma de actividades del proyecto de inversión 791 FORTALECIMIENTO SECTORIAL E INSTITUCIONAL PARA LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.

Durante este periodo se reporta el 85% de avance en las adecuaciones para el montaje del museo del espacio, actividad que adelanta la Corporación Parque Explora, y que fue contratada a través del presente proyecto de inversión.

Por avance y ejecución del proceso de modernización las actividades de capacitación y pruebas se realizaran en el mes de enero una vez contratado el personal de operación del Planetario de Bogotá. Se están definiendo las especificaciones técnicas de los equipos y elementos de la dotación requerida, para iniciar el proceso de contratación a través de Fondecun. La reapertura e inauguración se realizará en febrero de 2013.

## Beneficios

Los beneficios del proceso de modernización del Planetario de Bogotá son los siguientes:

1. La nueva sala de proyecciones astronómicas y el Museo del espacio, serán los escenarios que permitirán potencializar la capacidad del Planetario de Bogotá para aportar a la oferta cultural y científica de la ciudad. Se ampliará la cobertura de los programas científicos y pedagógicos con espacios adecuados, equipos modernos y actividades novedosas.

2. La realización de esta remodelación física, ayudará a aumentar la cantidad y calidad de los programas astronómicos y su cobertura. El incremento en el número de visitantes cada año hace necesario realizar estos trabajos en beneficio de los usuarios. Los servicios prestados en el Planetario de Bogotá harán parte de la oferta cultural Institucional, con una moderna infraestructura tecnológica y de instalaciones, a la altura de los mejores Planetarios del mundo.

3. Como beneficios futuros se identifican también:

- a. Recuperación de este único e importante equipamiento.
- b. Consolidación del proceso de transformación tecnológica del Planetario de Bogotá.
- c. Se estructurará una solución financiera a largo plazo.
- d. Se brindará sostenibilidad a la política social de la Administración Distrital.



e. Contribuirá al desarrollo del proceso educativo de los ciudadanos.

f. Se continuará con el fortalecimiento de las competencias científicas de más de 20.000 estudiantes del Distrito, a través de la ejecución de diferentes proyectos educativos.

### Retrasos y Soluciones

De acuerdo al avance de las obras se continúan evidenciado mayores y menores cantidades de obra, ítems no previstos previsible e ítems no previstos impredecibles, debido a que se han requerido ajustes menores a los diseños del proyecto, al igual que aclaraciones y ajustes al presupuesto general y el cronograma de actividades, para lo cual se han venido estableciendo mesas de trabajo con los actores que hacen parte del proyecto, cuyo objeto tiene como finalidad, definir el alcance de la cuarta y quinta fase y el presupuesto definitivo para su desarrollo.

Aunque se evacuó el atraso reportado en la adecuación del servicio de baños y oficinas del primer piso, que correspondía a la reubicación de las redes y espacios en esta zona, y al diseño, suministro e instalación de los ductos de salida de gases, se evidenciaron dificultades en su continuidad debido a la definición del alcance del contrato de obra y balance general.

El atraso para iniciar con el montaje de las experiencias del museo del espacio, por parte de la Corporación Parque Explora, corresponde a la entrega del área por parte del contratista del reforzamiento estructural, dado que el diseño constructivo contemplaba una viga de cimentación del muro perimetral, la cual, según las condiciones encontradas en sitio en el momento de la demolición del muro, cambiaron las condiciones del diseño estructural de dicha viga, adicionalmente, fue necesario incluir detrás de una de las secciones del muro unos ductos de extracción de gases de las plantas eléctricas, por lo que se generó una modificación en el cronograma de actividades y una adición y suspensión temporal al contratista de reforzamiento estructural, mientras se aclararon las nuevas actividades a ejecutar.

Aunque se construyó la rampa de salida del Museo del Espacio, está pendiente la definición de la baranda, que se encuentra incluida en la ejecución de la fase V del proyecto, en reemplazo de las aletas y vidrios que se soportarían sobre la misma.

Por otro lado, se reporta retraso en la ejecución de las obras de impermeabilización de la terraza, debido a la falta de definición de las especificaciones técnicas del material propuesto por el diseñador, ya que no cumple con las condiciones físicas y técnicas del espacio; en la ejecución de las obras técnicas y arquitectónicas del restaurante, en razón a la definición de las especificaciones y diseños de la plataforma para personas en condición de discapacidad y la escalera del punto fijo.

Por avance y ejecución del proceso de modernización las actividades de capacitación y pruebas se realizarán en el mes de enero una vez contratado el personal de operación del Planetario de Bogotá. Se están definiendo las especificaciones técnicas de los equipos y elementos de la dotación requerida, para iniciar el proceso de contratación a través de Fondecun. La reapertura e inauguración se realizará en febrero de 2013.

### 1 . 1 ACTIVIDAD: Renovación del Planetario Distrital

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	1.00	1.00	19.50	13.50	20.50	10.50	16.50	9.50	6.50	0.50	0.50	0.50
% Ejecutado	1.00	1.00	16.00	12.70	8.20	14.60	2.35	2.50	1.00	0.50	1.10	0.50



## 2 Meta: Alcanzar 861000.0 participantes con actividades de apropiación y divulgación científica y cultural.

Magnitud Programada Vigencia:	819.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	957.00
Avance Porcentual	116.85

### Descripción Avance Meta

El Planetario de Bogotá ha consolidado en los últimos 10 años un programa educativo con énfasis en Astronomía, Astronáutica y sus ciencias afines con equipos de trabajo que han llevado la Ciencia a distintos escenarios de la capital en los cuales se han realizado acciones específicas con estudiantes y docentes desde Preescolar hasta 11° grado de instituciones educativas públicas y privadas. Estos grupos vienen actuando como generadores del interés en las Ciencias, incentivando la participación en las actividades y programas especiales diseñados para la población infantil y juvenil en Bogotá.

De acuerdo con el proceso de modernización física, técnica y tecnológica del Planetario de Bogotá, y con la fecha estimada para su reapertura, durante el primer semestre del año las actividades realizadas se concentran la definición del modelo de gestión una vez sea puesto en funcionamiento. En términos de beneficiarios, en el mes de enero se evidencia la participaron 799 personas a 24 eventos con actividades de divulgación científica y cultural, que incluye la programación habitual realizada por las instituciones usuarias de los servicios del Planetario. Así mismo se reportan 158 participantes al evento programado en la Biblioteca Luis Ángel Arango relacionado con el Tránsito de Venus. A través de lo anterior se cumple en un 116,85% la meta de alcanzar los participantes programados en 2012.

### Beneficios

En la presente vigencia se han beneficiado 957 niñas, niños, jóvenes y adultos participantes con las actividades del Planetario de Bogotá. Lo anterior a través de acciones conjuntas y direccionadas en Ciencia, Tecnología y Astronomía como apoyo en el desarrollo de los programas de divulgación científica y cultural,

### Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia.

#### 2 . 1 ACTIVIDAD: Actividades para la apropiación de la cultura científica

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	95.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% Ejecutado	95.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Programación pedagógica y cultural La presente meta se ha dado por cumplida.

## Identificación del Proyecto

**Nombre:** AMOR POR BOGOTÁ CULTURAS PARA LA CIUDADANÍA ACTIVA, LA INCLUSIÓN Y LA PAZ

**Código:** 3-3-1-13-02-30-0645

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 100.00

**1 Meta:** Implementar 1.0 Estrategia En coordinacion con cinco sectores administrativos del distrito para la promocion de practicas y actitudes

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

### Descripción Avance Meta

Desde el año 2009, el Sector Cultura, Recreación y Deporte ha implementado una serie de acciones que permiten a la Administración Distrital promover transformaciones culturales tendientes a fortalecer los procesos de convivencia en la ciudad, el sentido de pertenencia e identidad con Bogotá, la valoración de lo público, así como la formación de una ciudadanía que apropie los valores democráticos y posibilite el reconocimiento del otro a partir de la diversidad cultural. Entre estas acciones se destaca la gestión para el desarrollo del programa Amor por Bogotá, liderado por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En el año 2012, se finalizó el desarrollo de la estrategia en cultura ciudadana del programa mencionado. Lo anterior a través del balance de las actividades adelantadas por la SCR D en el marco del proyecto de inversión, así como la participación en la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana. En este sentido, dado la expedición del Plan de Desarrollo Bogotá Humana (Acuerdo Distrital 489 de 2012) desde la SDCRD se culminó el diseño del nuevo enfoque de cultura ciudadana y cultura democrática que será implementado en los programas y metas que desarrollará la Administración Distrital. Para lograr este propósito, se ha puesto en marcha acciones de diseño de la estrategia que le apunta a la configuración de un conjunto de capacidades creativas, políticas y culturales de largo plazo en la población, en la institucionalidad distrital y en las formas de relacionamiento entre gobierno y ciudadanía, que posibiliten la transformación de representaciones, conocimientos y comportamientos frente a los tres ejes fundamentales del Plan de Desarrollo: Defensa de lo público, cambio climático y la lucha contra las distintas formas de segregación.

Lo anterior incluye el desarrollo de una serie de reuniones de trabajo de carácter sectorial e intersectorial, en la cual se discutieron los enfoques y líneas de intervención que estarán presentes en la estrategia descrita. Así, se incluye la reflexión en torno a temas como jornada extendida, movilidad humana, corredores culturales, apropiación de parques, acciones de convivencia, entre otros.

Igualmente, en el primer semestre del año se apoyó la realización de los Cabildos Ciudadanos, que actuaron como espacios de participación ciudadana y consulta a la ciudadanía para la formulación de propuestas que fortalecieron el plan de desarrollo.

### Beneficios

Se llevó a cabo el desarrollo del enfoque conceptual y metodológico para el tema de cultura ciudadana en la Bogotá. Esto permitirá contar con un instrumento de gestión para promover desde la Administración Distrital transformaciones culturales orientadas a la generación de acuerdos sociales y la creación de confianza en temas de interés para la ciudad.

### Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos



1 . 1 ACTIVIDAD: Puesta en marcha de actividades para el desarrollo de la estrategia Cultura Ciudadana en el Sector Cultura, Recreación y Deporte

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00

ACCION:Apoyo en el diseño de programas y proyectos en cultura ciudadana

Para el mes de diciembre desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

a. Se finalizó la revisión de las fichas EBI de los proyectos de inversión de las distintas entidades distritales participantes en la estrategia de cultura ciudadana con el fin de identificar los objetivos, enfoques y metodologías con las cuales se va a implementar dicha estrategia.

b. Realización de reuniones internas de trabajo sobre el enfoque de cultura democrática (cultura ciudadana) los días 5, 10 y 11 de diciembre. Allí se realizó el balance de las acciones y se proyectó el inicio del trabajo en el corredor cultural de Transmilenio y en torno al programa de basura cero -reciclaje-.

c. Se adelantó el balance de los acuerdos intersectoriales construidos con ocasión de la última sesión de trabajo realizada el año 2012. A lo largo de todas las reuniones de trabajo se socializaron los avances más recientes del proceso de diseño de la estrategia y se identificaron los comportamientos, conocimientos y representaciones que serán objeto de intervención desde cada entidad. -

d. Participación en la reunión de trabajo sobre la Encuesta Bienal de Culturas realizada el día 12 de diciembre de 2012. En dicha reunión se culminó el proceso de diseño de la Encuesta y se incorporó el enfoque de cultura democrática en la misma.

e. Reunión de trabajo los días 12 y 18 de diciembre con la Veeduría Distrital con el fin de articular acciones entre las dos entidades bajo el enfoque de cultura democrática (cultura ciudadana).

f. Participación en el foro distrital sobre control social en instalaciones del IDRD el día 12 de diciembre. En dicho foro se conocieron experiencias referentes control social y su impacto para los procesos de participación de la ciudad.



## 2 Meta: Realizar 9.0 Actividades o Proyectos Que promuevan practicas de autorregulacion y corresponsabilidad relacionadas con la Cultura Ciudadana

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

### Descripción Avance Meta

En la meta de realizar acciones que promuevan prácticas de autorregulación y corresponsabilidad relacionadas con la Cultura Ciudadana, desde el año 2009 se han desarrollado actividades como el Seminario Internacional de Cultura Ciudadana y Gobierno Urbano, el proyecto Actúa con Amor por Bogotá, la marcha de solidaridad y agradecimiento con la ciudad, las semanas y el septimazo Amor por Bogotá, el programa de pedagogía ciudadana con el IDEP, la realización de actividades artísticas asociadas al proyecto de parques y cultura ciudadana, entre otras. Con estas actividades se ha buscado promover prácticas de autorregulación y corresponsabilidad para la construcción colectiva de la ciudad.

En el año 2012 se culminó el trabajo adelantado con la Fundación Letra Viva en virtud del convenio de asociación No. 233 del 29 de junio de 2011. Lo anterior incluye la elaboración de una edición de libro al viento dedicada al tema de parques con el propósito de generar una reflexión ciudadana que permita la valoración y cuidado de dichos espacios. En este sentido, se finalizó la impresión de dicha edición, titulada Los oficios del parque y se realizó el lanzamiento de la misma el día 28 de febrero de 2012 en la Liberia Lerner, sede norte. En total la publicación cuenta con 5.200 ejemplares que fueron distribuidos gratuitamente a través de la estrategia de Libro al Viento. Con la finalización de la distribución de la publicación, se da cumplimiento a la meta prevista en la vigencia 2012.

### Beneficios

La edición de libro al viento titulada Los oficios del parque fomenta entre los lectores de la publicación una reflexión en torno a la importancia de los parques de la ciudad, motivando de esta forma transformaciones en la manera como se usan y se apropian estos espacios por parte de la ciudadanía.

### Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

#### 2 . 1 ACTIVIDAD: Gestión institucional para la realización de proyectos en los ejes temáticos del programa

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	2.00	2.00	9.00	10.00	10.00	67.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% Ejecutado	2.00	2.00	9.00	10.00	10.00	67.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCION: Organización y participación en actividades y proyectos relacionados con la estrategia intersectorial Amor por Bogotá

El cronograma de la acción ha sido cumplido en su totalidad. No se reporta gestión adicional.





### 3 Meta: Otorgar 100.0 Estimulos A organizaciones que buscan generar transformaciones culturales

Magnitud Programada Vigencia:	22.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	22.00
Avance Porcentual	100.00

#### Descripción Avance Meta

Desde el año 2009 la SDCRD ha venido desarrollando las convocatorias Amor por Bogotá, que tienen como propósito otorgar apoyos financieros a organizaciones sociales, para que, bajo el enfoque de cultura ciudadana, desarrollen proyectos que promuevan prácticas de resignificación, apropiación y uso adecuado de los parques de la ciudad, la construcción de procesos de convivencia en la ciudad, la apropiación del patrimonio cultural de la ciudad, entre otros temas. Hasta el 2011, se otorgaron 78 apoyos y estímulos a organizaciones sociales, lo cual implica que para dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo asociada al proyecto de inversión en la presente vigencia se programó y se hizo entrega de 22 apoyos y estímulos restantes a organizaciones sociales. Esto se logró a través de las siguientes actividades:

1. Diseño y realización del lanzamiento de la convocatoria Amor por Bogotá: Cultura Democrática que busca otorgar estímulos financieros -becas y premios- a colectivos, agrupaciones, personas jurídicas sin ánimo de lucro, y cabildos, para el desarrollo de proyectos y el reconocimiento de experiencias que favorezcan la construcción de una cultura democrática para Bogotá.
2. Realización de jornadas informativas de la convocatoria a fin de informar a la ciudadanía respecto al proceso.
3. Selección de jurados para evaluar las propuestas participantes
4. Recepción de propuestas los días 26, 27 y 30 de abril en la sede de la entidad.
5. Evaluación de los proyectos y experiencias participantes en la convocatoria por parte de los jurados, lo cual culminó el día 22 de junio con la jornada de deliberación para la selección de los ganadores de la convocatoria.

En total fueron elegidos como ganadores 13 participantes en el concurso A y 9 experiencias en el concurso B. Finalmente, el día 30 de julio se publicó el listado de ganadores de la convocatoria, con lo cual se da cumplimiento a la totalidad de la meta del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva de otorgar 100 estímulos a organizaciones sociales.

La ejecución de los proyectos y experiencias seleccionadas se realiza desde el mes de Agosto y hasta el mes de Noviembre, vinculadas al Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

#### Beneficios

Con la publicación de ganadores de la convocatoria, se finaliza el proceso de selección de los proyectos y experiencias que serán objeto de apoyo por parte de la SDCRD. Dichos proyectos representan una importante contribución ciudadana al cuidado y apropiación de la ciudad, así como al reconocimiento de la diversidad cultural, lo anterior en clave del fortalecimiento de la cultura democrática en el Distrito Capital.

#### Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos



### 3 . 1 ACTIVIDAD: Reconocimiento a iniciativas de organizaciones en cultura ciudadana

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Convocatorias para proyectos que busquen generar transformaciones culturales

El cronograma de la acción ha sido cumplido en su totalidad. No se reporta gestión adicional.

## Identificación del Proyecto

**Nombre:** PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPOS DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO

**Código:** 3-3-1-13-04-037-0646

**Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:** 100.00

**1 Meta:** Lograr 9000.0 Participantes anuales en actividades organizadas por los espacios de participación y concertación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio..

Magnitud Programada Vigencia: 9000.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 6587.00

Avance Porcentual 73.19

### Descripción Avance Meta

Un nuevo Plan de Desarrollo y un nuevo proyecto para el proceso de participación, fueron las variables que determinaron que la meta establecida de 9.000 participantes en las actividades de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, llegará hasta un 73,19% con total de 6.587 asistentes a cada uno de los encuentros desarrollados entre los meses de enero y julio.

En primer lugar, se hizo la revisión y el balance de las acciones desarrolladas en la vigencia anterior como insumo para proyectar las actividades del año 2012, para lo cual se dio cita a múltiples encuentros donde la presencia activa de los consejos y mesas permitieron hacer aportes para el posicionamiento del tema cultural en diferentes procesos tales como los Cabildos Distritales para el Plan Desarrollo, Encuentros Ciudadanos y Cabildos de Presupuestos Participativos. Lo anterior, para el seguimiento a la ejecución de los proyectos culturales de la mano del desarrollo de los Planes de Acción en cumplimiento de las funciones como espacios de concertación.

Este tipo de gestión se ha combinado con otras temáticas que son propias de las funciones de estos espacios como son la revisión de la composición a través de la aplicación del reglamento interno, formulación de Plan de Acción y el control social que se ejerce a los proyectos culturales locales y sectoriales según el espacio de participación como es el caso de la preparación del Septimafro o la concertación de actividades para la Semana Raizal.

De esta forma, con énfasis en los espacios del Subsistema Local de Arte, Cultura y Patrimonio, se establecieron las prioridades de funcionamiento y organización de cada uno de los espacios del Sistema con el acompañamiento de las respectivas Secretarías Técnicas, teniendo como uno de los propósitos fundamentales el generar acciones alrededor de la formulación de los Planes de Desarrollo Distrital y por consiguiente los Planes de Desarrollo Local, donde resultaba prioritaria la participación del sector cultura en el esquema de los Encuentros Ciudadanos, con el liderazgo de los consejos locales.

De otra parte y cumpliendo con los nuevos propósitos de la Administración Distrital, la ruta de la participación también tuvo las bases para el desarrollo del ejercicio de Presupuestos Participativos que correspondió al momento de la etapa piloto desarrollada en 8 Unidades Barriales de Participación, como una plataforma para la segunda fase que se desarrollaría en el segundo semestre en 118 UPZ de la ciudad.

Los avances dados, desde el mes de agosto, en términos de la participación y concertación de los agentes pertenecientes a los diferentes espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se reportan en el informe de gestión del proyecto 778 Participación cultural y deportiva incidente y decisoria, según lineamientos y criterios establecidos en Plan de Desarrollo Bogotá Humana.



## Beneficios

Durante el período comprendido entre enero y julio de 2012, se pudieron establecer los siguientes beneficios:

- a. Priorización de proyectos en el proceso de presupuestos participativos
- b. Participación e incidencia en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital
- c. Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio lideran el tema cultural en los Encuentros Ciudadanos para la formulación de los nuevos Planes de Desarrollo Local.
- d. Revisión y reforzamiento de los espacios de participación del Subsistema de Artes y las Mesas Culturales con miras a obtener mejores resultados en su gestión como escenarios para la concertación.

## Retrasos y Soluciones

No se observan retrasos en el período.

### 1 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento del proceso de participación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	1.50	2.50	13.00	13.00	9.00	8.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00
% Ejecutado	1.50	2.50	13.00	13.00	9.00	8.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00

ACCION:Gestión para el fortalecimiento de los espacios de participación y concertación Se realiza un balance sobre los logros y avances del proyecto de inversión N. 646, durante la presente vigencia.